



**Informe Final de Práctica Profesional, Institución Educativa Marco Fidel Suárez,
Municipio de Bello**

Angie Marcela Velásquez Blandón

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Viviana Yanet Ospina Otavo, Magíster (MSc) en Estudios Socioespaciales.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Velásquez Blandón, 2022)
Referencia	Velásquez Blandón, A. M. (2022). <i>Informe Final de Práctica Profesional, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, Municipio de Bello</i> [Informe de Práctica].
Estilo APA 7 (2020)	Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decana: Alba Nelly Gómez García.

Jefa departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1 Contextualización del campo de prácticas.....	13
1.1 Contexto Normativo Nacional.....	13
1.2 Contexto Local, Municipio de Bello.....	15
1.3 Contexto Institucional, Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello	18
1.4 Mapa de actores y análisis de involucrados	20
1.5 Escenario de prácticas	22
2 Diagnóstico	24
2.1 Condicionantes	30
2.2 Consolidantes	31
2.3 Objeto de intervención - Situación problema.....	31
3 Propuesta de intervención.....	33
3.1 Objetivo General.....	33
3.2 Objetivos Específicos.....	33
3.3 Referente Teórico	33
3.4 Referente Conceptual.....	36
3.4.1 Convivencia Escolar	36
3.4.2 Violencia contra las mujeres	37
3.4.3 Sexismo	38
3.4.4 Orientación vocacional	40
3.5 Fundamentación Metodológica	41
3.5.1 Momentos del método.....	42

3.6 Tipos de Intervención	43
3.7 Niveles de Intervención	44
3.8 Dimensión Ético-política	45
3.9 Plan Operativo	48
4 Memoria metodológica.....	49
5 Resultados.....	56
6 Reflexiones	83
Referencias.....	85
Anexos	88

Lista de tablas

Tabla 1	Talleres convivencia escolar violencia DHSR-VBG-sexismo año 2021.....	58
Tabla 2	Talleres convivencia escolar violencia DHSR-VBG-sexismo año 2022.....	59
Tabla 3	Talleres orientación vocacional proyecto de vida año 2021.	71
Tabla 5	Talleres orientación vocacional proyecto de vida año 2022.	72

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Mapa de actores</i>	22
Figura 2 Recorrido IEMFS Sede A.	25
Figura 3 Recorrido IEMFS Sede B.	25
Figura 4 Evaluación # 1 estudiantes Grado Séptimo.....	53
Figura 5 Evaluación # 2 estudiantes Grado Séptimo.....	53
Figura 6 Evaluación # 3 estudiantes Grado Séptimo.....	54
Figura 7 Taller # 1. Domesticar.	61
Figura 8 Taller # 2. Cadáver exquisito.	62
Figura 9 Taller # 3. Árbol de problemas.....	63
Figura 10 Taller # 4. Haters.	64
Figura 11 Taller # 7. Imágenes diversas.	65
Figura 12 Taller # 9. Estereotipos, a que te suena mi cara.	66
Figura 13 Taller # 10. Acciones detonantes.	68
Figura 14 Taller # 11. El espejo.	69
Figura 15 Taller # 12. Genero cargas.	70
Figura 16 Taller # 13. El puente.....	71
Figura 17 Taller # 14. Autoconcepto.....	73
Figura 18 Taller # 15. El boletín con prospectiva.	74
Figura 19 Actividad # 1. Bendición pruebas ICFES.	75
Figura 20 Actividad # 2. Semana del Retorno Suarista.....	76
Figura 21 Actividad # 3. Feria Universitaria.	77
Figura 22 Actividad # 4. Acompañamiento a estudiantes y docentes.....	78
Figura 23 Actividad # 5. Navidad Suarista.....	78
Figura 24 Actividad # 6. Visita Policía Nacional.	79

Figura 25 Actividad # 7. Reuniones acudientes.....	80
Figura 26 Actividad # 8. Jornada de vacunación.	81
Figura 27 Actividad # 9. Inducción inicio año escolar.....	81

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DDHH.	Derechos humanos.
DHSR	Derechos humanos sexuales y reproductivos.
VBG	Violencia basada en género.
IEMFS	Institución Educativa Marco Fidel Suarez.
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

El informe de práctica profesional de Trabajo Social da cuenta del ejercicio realizado en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello. En el informe se encuentra detallado el proceso de investigación y análisis realizado aplicando el método de Intervención de Trabajo Social: inserción, diagnóstico, planeación ejecución, seguimiento y evaluación. Este proceso de intervención inició el primer semestre de 2021 durante la práctica solidaria, en donde se desarrolló la propuesta de intervención, la cual se implementó desde el segundo semestre de 2021 hasta el primer semestre del año 2022. La propuesta de intervención partió de las necesidades identificadas en la institución, las cuales consistieron en: actualizar el manual de convivencia según la normatividad vigente; fomentar los espacios libres de violencia con la promoción de la convivencia escolar y la minimización de la violencia contra las mujeres y el sexismo dentro de la institución; e impulsar la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes de la Institución.

Palabras clave: *convivencia escolar, sexismo, violencia contra las mujeres, trabajo social, educación.*

Abstract

The Social Work professional practice report gives an account of the exercise carried out at the Marco Fidel Suárez Educational Institution in the municipality of Bello. The report details the research and analysis process carried out by applying the Social Work Intervention method: insertion, diagnosis, planning, execution, monitoring and evaluation. This intervention process began in the first semester of 2021 during the solidarity practice, where the intervention proposal was developed, which was implemented from the second semester of 2021 to the first semester of 2022. The intervention proposal was based on the needs identified in the institution, which consisted of: update the coexistence manual according to current regulations; promote spaces free of violence with the promotion of school coexistence and the minimization of violence against women and sexism in the institution; and encourage the construction of the life project of the students of the Institution.

Keywords: school coexistence, sexism, violence against women, social work, education.

Introducción

El informe que se presenta a continuación da cuenta del proceso de Práctica Profesional del pregrado en Trabajo Social que se desarrolla en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello, el cual busca intervenir en las distintas problemáticas sociales que se encuentran al interior de la institución asociadas a dificultades en el relacionamiento entre estudiantes, lo que genera afectaciones en la sana convivencia escolar, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos a partir de violencias contra las mujeres, especialmente en prácticas sexistas que limitan el desarrollo adecuado de los y las estudiantes; adicional se apoyan los proyectos de la institución en la promoción del proyecto de vida de los y las estudiantes buscando garantizar que su proceso educativo se realice con garantías de formación e información integral en dichos aspectos.

A partir de la emergencia generada por el COVID 19 tanto la práctica solidaria como la práctica profesional se realizan durante la pandemia declarada, adicionalmente desde el mes de abril de 2021 se da inicio al paro nacional en Colombia, al cual se suma la Institución Educativa por lo que el desarrollo iniciando en el componente contextual y diagnóstico hasta la ejecución se ven afectados, esto genera que la planeación de los distintos elementos de la práctica deban ser constantemente modificados y que continúe presentándose en el tiempo ya que deben tenerse en cuenta las disposiciones en cuanto a los aspectos educativos y de salud determinados por las autoridades competentes y adoptados por la Institución, debido a esto se presentan actividades diagnósticas y de ejecución tanto en modalidad presencial como virtual.

Este proceso de prácticas se realiza como continuación y ejecución de un proyecto de prácticas solidaria realizado en el segundo semestre de 2020 el cual se inició en el mes de octubre y finalizó en el mes de febrero de 2021, su desarrollo se hizo en conjunto con otras dos estudiantes del pregrado de Trabajo Social, debido a las disposiciones por la contingencia fue realizado en su totalidad de manera virtual, por lo cual durante el desarrollo del presente informe se referenciarán los temas que se consideren necesarios para la articulación de ambos y la continuidad más eficiente de las propuestas presentadas.

Una vez terminado el proceso de práctica solidaria se continua con la práctica profesional la cual se desarrolla en forma de alternancia entre lo virtual y lo presencial hasta que se permite la apertura completa de las actividades académicas desde principios del segundo semestre de 2021

hasta el segundo semestre de 2022, a partir de este momento se inicia con la ejecución de la propuesta de intervención planteada la cual consta de 3 componentes estructurales; primero la socialización de las modificaciones propuestas al manual de convivencia apoyadas en la normatividad vigente, la cual se desarrolla a partir de reuniones con los integrantes del comité de convivencia escolar y posteriormente la aprobación de sus miembros y la revisión del rector como encargado de la toma de decisiones de dichas modificaciones; segundo el desarrollo de talleres que buscaban la promoción de la sana convivencia escolar, la minimización de las violencias contra las mujeres y el sexismo dentro de las aulas; y tercero, el desarrollo de talleres que promovieran la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes. Adicional a los 3 componentes mencionados, se acompañaron actividades durante el tiempo de permanencia en la Institución Educativa como actos cívicos, inducciones, procesos de matrículas, labores administrativas, entre otras.

El informe presentado da cuenta detallada de cada componente iniciando desde su análisis contextual, apoyado en la normatividad vigente nacional, local e institucional que respaldan las necesidades del equipo de convivencia escolar y la Institución Educativa en general, se identificaron los actores involucrados especialmente aquellos que serán directamente beneficiados de la ejecución de la propuesta, seguido de esto se menciona la elaboración del diagnóstico, con las herramientas utilizadas para su realización, posteriormente se presenta la propuesta de intervención con sus objetivos tanto general como específicos apoyados en los correspondientes referentes, conceptuales y teóricos y finalmente se detalla la ejecución de la propuesta con la aplicación del método de intervención del Trabajo Social; inserción, diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, presentando al final las reflexiones derivadas del proceso.

1 Contextualización del campo de prácticas¹

En este apartado se evidencian las diferentes normativas que establecen el acceso a la educación primaria y básica a nivel nacional y que orientan a la Institución Educativa Marco Fidel Suarez del municipio de Bello en la que se desarrolla la práctica; de igual manera, se da información general sobre el municipio de Bello lugar donde se encuentra la IE y a su vez, las propuestas educativas bajo las que están inscritos desde los entes administrativos del mismo y los proyectos que se tienen en la institución para responder a la normatividad nacional y asegurar el desarrollo conjunto de los planes municipales.

1.1 Contexto Normativo Nacional

En Colombia, a nivel normativo la garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en materia de educación la determina de forma inicial la Constitución Política de 1991, que bajo sus principios consagran la educación como un derecho fundamental, específicamente hablando en el artículo 67 de la misma manifiesta que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Con el objetivo de hacer cumplir las disposiciones constitucionales, que son las que determinan el goce de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas del país, se gestan a partir de la Constitución Política de Colombia distintas leyes y normas que buscan hacer cumplir sus mandatos. Para el caso de la educación, se cuenta con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación, la cual integra todos los ámbitos requeridos para proporcionar una formación integral y participativa respecto a; el alcance territorial, la capacidad de cobertura, la permanencia, la inclusión, la garantía de derechos, la calidad en la oferta educativa, entre otros temas, que hacen posible el desarrollo formativo individual y colectivo de quienes accedan a ella;

¹ Este proceso de práctica se realiza articulado y como continuación del proyecto de práctica solidaria que finalizó en el primer semestre del año 2021, realizado por las estudiantes Angie Marcela Velásquez Blandón, Juliana Ceballos y Neliana Vélez. Con este proyecto se busca dar ejecución a lo planteado en el proceso anterior, por lo que se retoma la contextualización con su respectiva revisión y actualización, realizando los ajustes que correspondan según los nuevos objetivos planteados, las dinámicas de la alternancia y el desarrollo de las actividades de forma presencial.

en esta ley se manifiesta el interés por la educación formal y no formal de las y los ciudadanos, abarcando los niveles de preescolar, educación básica y media, con un enfoque en el respeto por la vida y los derechos otorgados de forma equitativa, integrando en general a toda la sociedad, desde la familia como núcleo de la misma que de forma participativa aporta a la formación adicional. Dicha ley manifiesta adicionalmente las obligaciones en cuanto a las áreas o ítems necesarios dentro de las actividades de índole académico en cada uno de los niveles y las disposiciones que deben atenderse con especificidad como, por ejemplo, la formación de población diversa y con capacidades especiales.

Estas disposiciones se consagran en un Plan Nacional de Desarrollo Educativo, documento que incluye estrategias para su cumplimiento que se actualiza y ratifica cada 10 años con las exigencias que cada periodo manifieste, manteniéndose como política de Estado más no de gobierno, al sobrepasar las limitaciones de los periodos presidenciales y debe ser elaborado y tenido en cuenta por todos los actores encargados de diseñar y ejecutar las políticas públicas educativas del país. El último Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) (Ministerio de Educación, 2019), comprende el periodo entre el año 2016 hasta el año 2026, en su eslogan dice “El camino hacia la calidad y la equidad” y dentro de su marco de referencia manifiesta el interés por:

Garantizar el derecho a la educación en términos de acceso a un sistema público sostenible, que asegurará la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior (p.13).

Para el desarrollo del PNDE 2016-2026 se cuenta con 9 desafíos cada uno con sus lineamientos para la ejecución, apuntando al mejoramiento en un ámbito específico, de estos genera un interés particular para el desarrollo de la práctica profesional el séptimo desafío estratégico que dice: “construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”; el cual dentro de sus disposiciones muestra un interés por el fomento a la garantía de Derechos Humanos, el desarrollo de procesos participativos basados en principios de convivencia desde un enfoque de género que busquen la permanencia de los educandos.

Otra ley fundamental en el tema es la 1620 de 2013 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para

la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, emitida por el gobierno nacional casi dos décadas después de la Ley General de Educación, en esta se tienen lineamientos en los que se apoyan los procesos de los PNDE -en el caso del actual-, desde la búsqueda de estrategias para una sana convivencia que prevenga y reduzca la violencia escolar aportando a la permanencia en el ámbito educativo, para su reglamentación se cuenta con el Decreto 1075 de 2015 que determina los lineamientos generales para el desarrollo de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que contengan dentro de ellos, entre otras cosas, la descripción de la tipología de las situaciones que afecten la convivencia y las estrategias para la promoción, prevención, mitigación y acción reparadora de las mismas teniendo en cuenta la diversidad de actores de las instituciones educativas y el respeto por sus derechos.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en respuesta a las responsabilidades que desde la Ley 1620 de 2013 se le atribuyen en cuanto al fortalecimiento de la convivencia escolar y la garantía de los Derechos Humanos (DDHH) y los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR), proporciona la Guía N°49, *Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar* (Ministerio de Educación, 2013), con ella aporta unos lineamientos mediante los cuales las instituciones educativas realizan en procesos participativos que involucran a toda la comunidad educativa, la actualización de sus manuales de convivencia desde la promoción, prevención, atención y seguimiento para garantizar la convivencia escolar y aportar al proyecto de vida de los estudiantes.

1.2 Contexto Local, Municipio de Bello

El municipio de Bello, es erigido a partir del año 1913 y “tiene un área total de 142,36 km², de los cuales 19,7 km² son suelo urbano y 122,66 km² son suelo rural” (Alcaldía de Bello, 2018, p. 8), se encuentra ubicado en la parte norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, limita al norte con el municipio de San Pedro de los Milagros, al oriente con los municipios de Copacabana y Guarne, al sur con la ciudad de Medellín y al occidente con el municipio de San Jerónimo; este municipio está conformado por 11 comunas, 1 corregimiento y 19 veredas, y posee una población total de 464,560 habitantes, de los cuales, según la página de la Alcaldía, 458,173 pertenecen al área urbana.

Su vocación económica se orienta a las dinámicas del norte del Valle de Aburrá que se encuentran distribuida en tres sectores de actividad económica: comercio, industria manufacturera

(confecciones, textiles, alimentos y bebidas, entre otras) y servicios; las fuentes de empleo formales identificadas son: empresas del sector financiero y de economía solidaria, transporte público, negocios comerciales, empresas de concentrados para animales, la administración municipal, el sector educativo público, privado y hospitales. Otras fuentes de ingreso son: las ventas ambulantes, talleres de mecánica automotriz y los oficios varios (Plan Estratégico Municipal 2011-2021).

El sistema educativo cuenta con 39 instituciones educativas públicas y 11 privadas de educación básica primaria, secundaria y media, además, actualmente se ofrecen programas de educación superior en cuatro instituciones de carácter privado: el Politécnico Marco Fidel Suárez, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la Universidad de San Buenaventura. La oferta de educación superior oficial está dada desde el año 2007 por el Proyecto Galileo, que facilita el acceso y la permanencia de jóvenes en la educación superior.

A nivel educativo, el municipio cuenta con el Plan Estratégico de Educación “Ciudad educada para la vida y la cultura 2011-2021” (Alcaldía de Bello, 2011), sus antecedentes datan de la Política Pública de Educación en Bello (2009), el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud 2007-2017, la Política Pública de Infancia y los lineamientos del Plan Nacional de Educación. Bajo el enfoque de derechos, el Plan Estratégico de Educación reconoce la multiplicidad de espacios educativos que sin desconocer a la IE, promueve nuevos espacios para enriquecerla, de acuerdo con la necesidad de apertura a procesos formativos más integrales, que contemplen las dimensiones humanas y de manera más libre, facilite la integración a la vida social, pues como se menciona en este, “No sólo en la escuela se aprende; se aprende en la cotidianidad, en todo espacio, sin horarios, sin prerrequisitos, correquisitos o posrequisitos” (p.30).

Dentro de este plan estratégico se plantea un ideal de educación para los bellanitas,

Una educación que forme seres humanos racionales, conscientes, críticos, responsables, libres, felices, íntegros, éticos; que propicie no sólo conocimientos académicos, sino que forme en valores, sujetos capaces de afrontar los retos del futuro y de tramitar pacíficamente los conflictos; que contribuya a la formación de ciudadanos responsables, justos, respetuosos de los otros y su medio ambiente, lo que redundará en una ciudad más equitativa y una sociedad más humana; que facilite el reconocimiento de la sabiduría y capacidad que tiene cada sujeto de fortalecer su proyecto de vida individual y grupal y de aportar desde su ser y su saber algo para enriquecer la educación y servir a los demás. [...] Una educación

que construye ambientes educativos y pedagógicos favorables al intercambio de saberes, al respeto, a la no discriminación, al reconocimiento y potenciación de las diversidades étnicas, sexuales, religiosas, ideológicas, generacionales y sociales (p. 82).

El Plan Municipal cuenta con 11 líneas estratégicas y cada una de ellas se compone por programas y proyectos que permitirán alcanzar los propósitos en cuanto a educación se refiere. A continuación, se mencionan tres de ellas que cobran importancia dentro del presente escrito:

Línea estratégica 3: educación básica para la creatividad y la convivencia, cuyo objetivo es propiciar espacios para la formación armónica e integral, el desarrollo creativo y recreativo y la generación de competencias orientadas a la autonomía e iniciativa personal hacia el aprendizaje (aprender a aprender).

Línea estratégica 6: educación para la inclusión y la diversidad que busca fortalecer procesos de incorporación, adaptación y permanencia en el sistema educativo con calidad y pertinencia de las poblaciones que son excluidas y discriminadas, ofreciendo a los ciudadanos mayores herramientas para su autonomía en el uso de la ciudad para fortalecer su autoestima.

Línea estratégica 11: currículo y gestión curricular, permanente actualización y creación de nuevos saberes en su proyecto estratégico “Convivencia escolar: fines y retos de la educación en y para toda la vida”, busca construir proyectos y acciones compartidas con un alto componente de respeto por la diferencia y reconocimiento de las individualidades apuntando a fortalecer el tejido social a partir de las diferentes reflexiones. Se afirma, que la convivencia escolar implica revisión, participación activa en los manuales de convivencia, que a la luz de la normatividad nacional promueva, defienda y restituya los DDHH.

El municipio se rige bajo la normativa nacional en lo que a educación se refiere; por ello la Secretaría de Educación como lo manifiesta desde la página de la Alcaldía del municipio (Noviembre 30 de 2021) tiene como objetivo:

Generar procesos educativos y culturales tendientes a la formación integral del ser humano mediante la planeación, administración, dirección y control de la educación formal,

para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de generar en las personas, capacidad, actitud, identidad cultural y visión que les permita aportar individual y colectivamente al desarrollo social, político, económico, científico, tecnológico y cultural.

1.3 Contexto Institucional, Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello

A su vez, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello es un establecimiento educativo de carácter oficial, cuenta con 3 sedes, siendo estas la sede A, ubicada en la calle 53 N.º 51-17 barrio El Rosario, la sede B, ubicada en la carrera 49 N.º 52-29 barrio El Rosario, correspondientes al bachillerato en grados de noveno a undécimo y de sexto a octavo respectivamente, y la sede C “Nazareth” correspondiente a la primaria ubicada en la calle 51 N.º 58-55 barrio Nazareth: estas sedes están ubicadas en la zona urbana del Municipio de Bello en el departamento de Antioquia; cuenta con una plataforma virtual <https://iemfsbello.edu.co/> por medio de la cual se mantiene contacto digital con la comunidad educativa, autorizada por la Secretaría de Educación con la Resolución 08965 de junio 21 de 1999, para llevar a cabo procesos de formación académica en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica y educación formal de adultos en los niveles: básica primaria, básica secundaria y media académica. La comunidad educativa está compuesta por 4 directivos docentes, siendo la rectora y los coordinadores de cada sede, un total de 57 plazas docentes distribuidas 16 en la primaria, 40 en el bachillerato y 1 docente con funciones de orientación para la IE en general; un total aproximado de 1530 estudiantes repartidos en las 3 sedes, 1 bibliotecaria ubicada en la sede A, pero con acciones permanentes en las demás sedes; cada sede cuenta con servicio de vigilancia en los 3 turnos, 2 personas para servicios generales y servicios de cafetería que es administrada por el mismo oferente en cada una de las sedes², además de los y las acudientes y egresados.

La IE nace legalmente en 1974, inició labores en enero de 1975, desde entonces, el Idem Marco Fidel Suárez, como fue nombrado inicialmente, ha sobrevivido a los diferentes cambios que se presentan gracias al crecimiento en la capacidad de cobertura, ampliaciones de infraestructura y de las nuevas exigencias del Ministerio de Educación, algunas de las modificaciones más importantes se encuentran descritas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), estas son; en 1976

² Debido a la emergencia generada por el COVID 19 en el mes de Julio se inician las clases presenciales, pero el servicio de cafetería se encuentra suspendido de forma temporal hasta nueva orden.

se realiza la ampliación de cupos para la creación de 11 grupos del grado segundo de bachillerato el cual se conoce hoy como el grado séptimo, lo que creó la necesidad de la apertura de una nueva sede; en 1988 se crea el grado quinto (décimo) y en el 1989 el grado sexto (once) generando la primera promoción de bachilleres de la institución; en 1997 se crea la sección C; en el 2002 por disposiciones de la Ley General de Educación se fusiona con el Liceo Francisco Antonio Zea y la Escuela Nazareth, donde pasa a ser la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello.

Rinde honor con su nombre al escritor, maestro y expresidente de la República de Colombia, Marco Fidel Suárez quien manifestó siempre el interés por adelantar su proceso educativo personal, es un ejemplo así para los y las estudiantes que pertenecen a la institución, el cual se refleja en su objetivo misional, visional y sus valores institucionales como son manifestados en su manual de convivencia.

Misión: Orientar y formar a la persona humana como un ser integral y con un compromiso al futuro próximo. Ciudadanos participativos que sean solidarios en la práctica, que desarrollen la capacidad de pensar, decidir y actuar para lograr una transformación de la sociedad en la cual interactúan, empezando por su propia familia.

Visión: En el año 2025 la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello será una Institución líder en la formación de jóvenes integrales, con un proceso humanizante que les permita ejercer una determinada función social, participando en la construcción de su entorno social y comunitario, en aras de contribuir al crecimiento y mejoramiento del país.

Valores institucionales: Afecto, Autonomía, Honestidad, Respeto, Solidaridad y Tolerancia.

Después de 2013, con la creación de la Ley 1620 se conformó en la institución el Comité de Convivencia Escolar integrado por la rectora, los coordinadores de cada sede, la docente orientadora, un docente de cada sede, el personero estudiantil, un representante de los estudiantes y un representante del consejo de padres, este comité se encargó de revisar y actualizar el manual de convivencia, acorde a las directrices nacionales.

1.4 Mapa de actores y análisis de involucrados

A partir del mapeo de actores que se realizó con la comunidad educativa y la comunidad en general que tiene relación directa o indirecta con la IE, se comprobó respecto al tema que concierne de la convivencia escolar, los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos que, en el ámbito gubernamental hay una relación de participación clave del Ministerio de Educación Nacional (9) pues dispone las normativas en torno a la educación y la convivencia escolar, y hace seguimiento al cumplimiento de las normas por parte de la IE, garantizando para los miembros de la comunidad educativa entornos seguros para el desarrollo de sus proyectos de vida; la Secretaría de Educación (10) del municipio de Bello que propende por garantizar la divulgación de las políticas educativas, promoviendo el desarrollo de programas de convivencia escolar, DDHH y DHSR, avalando que las rutas de atención sean adecuadas y haciendo seguimiento a los casos de violación a los derechos humanos.

Bajo el mismo ámbito y con una participación indirecta, se relaciona a la docente de apoyo (4), que es contratista de la Secretaría de Educación para las necesidades educativas, quien realiza el acompañamiento a toda la población matriculada en la institución que presente Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), a través del asesoramiento a la comunidad educativa en general sobre las adaptaciones curriculares, mejor llamadas “ajustes razonables del currículo”, para el acceso a la educación y la formación de personas con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales; es importante aclarar que cada año se cambia de docente de apoyo, pues al ser un actor dependiente de las condiciones de la Secretaría de Educación del municipio, el proceso de acompañamiento no se da en la totalidad del año escolar (en la actualidad no hay docente de apoyo).

Como actores internos con una participación clave, se relacionan a: la docente orientadora (5) que está a cargo de las actividades de promoción y prevención de la convivencia escolar, los DDHH y los DHSR y al comité de convivencia escolar (12), encargado de identificar, analizar y resolver los conflictos que se generen al interior de la institución, velar por el cumplimiento del manual de convivencia, liderar acciones que fomenten la convivencia y proponer estrategias pedagógicas para el mejoramiento de las relaciones.

Como actores internos con una participación directa, se relacionan a: las directivas (2), quienes velan por el cumplimiento de las disposiciones dentro del plantel educativo de las normas

que se establecen desde los entes gubernamentales y el control que se dispone por medio de manual de convivencia para generar espacios de convivencia escolar, que permiten dirigir las acciones en el entorno educativo; a los docentes (3), que como función realizan actividades educativas en pro del mejoramiento de la convivencia escolar, velan por el buen desarrollo de los procesos en el aula, velan por el cumplimiento del manual de convivencia, realizan acciones pedagógicas para la promoción, prevención y acción de la ruta de atención integral; y a los y las estudiantes (6), quienes participan activamente en su proceso de formación académica, aportando a la convivencia escolar y DDHH y DHSR de sí mismos y de los demás.

Como actor interno con una participación indirecta, se ubica al personal administrativo (1) que, aunque sus funciones no están enmarcadas dentro de los procesos de acompañamiento en torno al tema que concierne, pero que de igual manera como integrantes de la comunidad educativa, actúan conforme a las disposiciones de la norma para generar un ambiente seguro y una sana convivencia.

Como actores externos con una participación indirecta, se encuentra a los acudientes (7), de estos no se tiene una cantidad exacta, en el proceso que se ha acompañado, se evidencia que no hay un total cumplimiento en el acompañamiento de los y las estudiantes, pues por las diferentes dinámicas socio económicas, muchos de los acudientes tienen que ocupar su tiempo en acciones laborales por lo que el estudiante debe desarrollar el proceso de aprendizaje sólo, hay quienes no tienen proceso de escolarización, lo que limita aún más el factor de aprendizaje. También hay quienes realizan un acompañamiento constante del estudiante fomentando el cumplimiento de los principios de la institución, velando por una sana convivencia y la garantía de los DDHH y DHSR.

Respecto a las practicantes (8), se evidencia un compromiso por asumir el acompañamiento desde la disposición para efectuar acciones acordes a lo propuesto por la psico-orientadora, como lo propositivas en torno a las diferentes actividades que se han realizado no sólo con los y las estudiantes, sino también con los y las acudientes implementando los diferentes talleres de promoción y prevención en la convivencia escolar, los DDHH y los DHSR.

Con relación a las instituciones externas (11), se relacionan a la Corporación Educativa INDECAP y a la Corporación Marco Fidel Suárez con quienes se desarrollaron convenios para la media técnica que por motivos de la virtualidad, funcionaron hasta el año 2020, al igual que Comfenalco que dispuso de acompañamiento deportivo en la virtualidad, todas estas acciones se enmarcan bajo los principios de convivencia escolar, pues con las diferentes actividades

estamentos educativos para los y las estudiantes, sus familias y los docentes según necesidades encontradas. El proceso de prácticas está a cargo de la docente orientadora escolar quien facilita los horarios, espacios y recursos con que la institución cuenta para el desarrollo de las actividades planeadas, así mismo, es la encargada de aportar desde lo contextual a nivel institucional y de generar amplia información para el desarrollo del diagnóstico, así como promover la ejecución del proyecto a partir de las necesidades encontradas desde su cargo y funciones.

Las labores que se desarrollan desde la práctica profesional de Trabajo Social buscan apoyar los objetivos de la institución dándole continuidad a la propuesta planteada en el proyecto de práctica anterior, entre las actividades que se desarrollan se encuentran, el acompañamiento a la docente orientadora escolar en la preparación de talleres formativos o informativos a la comunidad educativa con componentes socioeducativos que brinden herramientas para la vida y contribuyan con el fortalecimiento de redes con los y las estudiantes y acudientes de la comunidad educativa tanto de forma presencial como virtual, acompañamiento a docentes en la elaboración de actividades pedagógicas, encuentros sincrónicos virtuales y presenciales, actualización de datos, entre otras labores cotidianas del ejercicio docente.

Finalmente se desarrolla una propuesta con dos componentes: el primero, es realizar la socialización de la propuesta de actualización del manual de convivencia generada en el proceso de práctica anterior para los integrantes del comité de convivencia escolar; el segundo es el diseño de talleres para promover acciones que permitan garantizar una educación integral para los y las estudiantes en temas de convivencia escolar, proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos, especialmente en temas de violencias contra la mujer expresadas en expresiones de sexismo

2 Diagnóstico

El acercamiento a la institución se hace inicialmente con un recorrido presencial en las 3 sedes, el cual posibilita el reconocimiento del espacio, posterior a este se acompañan encuentros entre docentes y estudiantes y se realizan algunas actividades que permiten ampliar la información acerca de los procesos que llevan a cabo, las metodologías de trabajo, las problemáticas que se presentan y adicional reconocer los cambios que se presentan al pasar de la modalidad virtual a un proceso de alternancia entre virtualidad y presencialidad para el segundo semestre del año 2021.

Observación no participante, recorrido guiado por las sedes: El reconocimiento físico de la institución se realizó inicialmente en compañía de la docente orientadora escolar quien hace un recorrido guiado de forma presencial por las distintas sedes de la institución educativa A, B y C, este permite observar los espacios con que cuentan los y las estudiantes y la comunidad en general actualmente y el uso que en cada una se puede dar a partir del retorno gradual, el cual inicia a partir del segundo semestre de 2021, el recorrido permite ampliar la información que se tenía del informe anterior.

En este se evidencia que los y las estudiantes se deben acoger a unas nuevas disposiciones en cuanto a horarios, permanencia en la institución, uso de los espacios, uso de elementos de protección personal, entre otros.

Cada grupo está conformado por 40 estudiantes aproximadamente, en cada sede se desarrollan las actividades en la jornada de la mañana y de la tarde, en cada jornada, los grupos se subdividen en 2 subgrupos de aproximadamente 20 estudiantes, el primer subgrupo tiene clases en la primera mitad de la jornada con 6 sesiones de clase cada subgrupo con una duración de 25 minutos cada sesión, entre la salida y el ingreso de cada subgrupo a la institución hay un intervalo de 30 minutos; el segundo subgrupo tiene clases la segunda mitad de la jornada con igualdad de sesiones y duración de cada una que el primer subgrupo.

Desde el ingreso a la institución, los y las estudiantes deben desinfectar sus manos y usar de forma constante el tapabocas y/o mascarilla y mantener un distanciamiento social dentro de las aulas que se realiza a partir de ubicarse intercalando sillas vacías entre cada estudiante.

Figura 2

Recorrido IEMFS Sede A.



Figura 3

Recorrido IEMFS Sede B.



Observación no participante, clases presenciales: Durante las primeras semanas de trabajo se ingresa a los encuentros presenciales que tienen los y las estudiantes con sus docentes con el fin de realizar observaciones no participantes.

Los docentes llaman a lista a cada subgrupo y en la mayoría de los casos se presentan ausencias, ni el profesor ni las y los estudiantes realizan comentarios de los motivos de las ausencias, la institución no tiene un plan definido para los y las estudiantes que no asistan a los encuentros, cada docente es libre de buscar las alternativas. Se cuestiona a los docentes sobre las acciones que tienen para con las y los estudiantes ausentes y manifiestan que les dan la posibilidad de que se acerquen y presenten sus actividades en otros momentos.

El tiempo de trabajo de cada sesión se vuelve insuficiente para explicar los temas, revisar tareas, hacer ejercicios y despejar dudas, por lo que las actividades virtuales continúan en labores de asesoría cuando los estudiantes lo requieren, adicional algunos estudiantes se mantienen muy dispersos, en la mayoría de las clases no quieren trabajar, los docentes manifiestan que las actividades que se proponen para las clases no pueden ser explicadas con claridad, dado el tiempo y la disposición de las y los estudiantes, además si son entregadas para desarrollar en casa no son resueltas en los tiempos que se exigen lo que hace que el desarrollo de un tema particular se alargue más de lo necesario.

Durante las clases se evidencia que hay varios problemas de convivencia entre estudiantes y que incluso, al estar el docente en el aula se presentan episodios de agresiones verbales y amenazas, especialmente entre los compañeros hombres o de los hombres hacia las mujeres, comentarios y chistes machistas y sexistas.

Observación no participante, encuentros sincrónicos: Por instrucciones del personal administrativo es necesario retomar los encuentros virtuales hasta nueva orden debido a un posible riesgo de contagio en la sede B en la cual se inicia el trabajo de práctica profesional, como observadora no participante hago parte de un encuentro sincrónico entre los y las estudiantes de bachillerato con su docente.

Se encuentra que, al haber iniciado la presencialidad, los docentes no tienen material preparado para que los estudiantes continúen las clases de forma virtual al igual que no tienen una contingencia lista para las y los estudiantes que por las dificultades técnicas y tecnológicas no puedan conectarse como lo hacían en el semestre anterior.

La asistencia al encuentro es reducida, de aproximadamente 40 estudiantes matriculados en el curso solo se conectan 12, los estudiantes que no ingresan al encuentro no se comunican con la docente para informar los motivos de su falta.

Al ser la virtualidad una “medida temporal” la docente no manifiesta interés en buscar las respuestas a las faltas, al tiempo que indica que no se tiene ningún plan complementario institucional para acoger a las y los estudiantes que presenten dificultades de conexión, estas acciones son responsabilidad individual de los docentes.

Los estudiantes que se conectan a los encuentros virtuales no manifiestan interés por participar, no encienden sus cámaras, ni micrófonos, no hacen preguntas, manifiestan no querer volver a las sesiones virtuales y el gusto por los encuentros presenciales.

Elaboración de talleres virtuales con enfoque psicosocial: Durante la semana que se implementó la modalidad virtual se continuó trabajando el tema de Convivencia escolar, especialmente el tema de Ciberacoso por medio de presentaciones en Power Point y videos cortos alusivos al tema, la asistencia es de aproximadamente 15 estudiantes de un aproximado de 40 estudiantes matriculados en el curso; este número reducido manifiestan que se debe a no haber tenido una buena información por parte de docentes y directivos respecto a la forma como se realizarían los encuentros.

Los estudiantes no reconocen que los temas como el acoso -a lo que ellos mencionan con otros calificativos como bromas o juegos- sean acciones violentas que reduzcan la autoestima, refuercen los malos auto conceptos que los demás puedan tener de sí mismos o que generen algún otro problema para quienes son víctimas de estas prácticas. A pesar de eso muestran interés en contar sus propias historias y valoran los encuentros donde manifiestan no querer participar de encuentros virtuales, pero disfrutar de espacios donde pueden hablar sobre sus cotidianidades y de forma autónoma hacen propuestas para próximos encuentros con temas como amor propio, empoderamiento de las mujeres, lo cual mencionan con otros términos.

Elaboración de talleres presenciales: Se planean y desarrollan talleres con contenido necesario para fortalecer la convivencia escolar entre los y las estudiantes, se realizaron en reemplazo de algunas clases a las que los y las docentes no asistían por temas de salud. Al iniciar

en cada aula, los estudiantes manifestaban directa o indirectamente desacuerdo por tener una persona que sustituyera la clase y preferir estar solos sin actividades dirigidas.

Los encuentros iniciales no tuvieron mayor participación de forma voluntaria, estos talleres buscaban conocernos y reconocernos como integrantes del grupo, ya que muchos de los estudiantes son nuevos en la institución, no habían compartido en las mismas aulas de clase o a partir del distanciamiento que generó la situación pandémica han perdido contacto entre ellos.

Los talleres siguientes son recibidos con más atención y participación, incluso en algunos momentos, las y los estudiantes muestran intención de querer seguir participando de ellos en lo que resta del año escolar, manifestando la importancia de espacios donde sus intereses particulares son tenidos en cuenta y no solo recibir los contenidos académicos que proponen sus docentes y que en la mayoría de los casos no dan valor a su opinión, emociones o identidad.

La asistencia a los encuentros presenciales no se toma con el fin de invertir este tiempo en la ejecución del taller, pero se evidencia algunas faltas esporádicas en los encuentros que no son justificadas y para las que desde la institución y sus docentes no se tiene un plan de trabajo con quienes no asisten a la institución.

Durante los encuentros presenciales es muy común presenciar peleas verbales de los estudiantes por temas como robo, daño, o uso sin autorización de útiles escolares, por bromas de mal gusto y apodosos especialmente entre los estudiantes hombres, y comentarios vulgares con contenidos machistas y sexistas hacia las compañeras mujeres, estas violencias no solo se dan hacia las estudiantes por parte de sus compañeros de clase, también se evidencia como algunos docentes se refieren con comentarios machistas y sexistas tanto para sus colegas mujeres como para sus estudiantes haciendo comentarios sobre sus cuerpos con calificativos que denotan que les son atractivas con mensajes que hipersexualizan a las mujeres, las estudiantes manifiestan que algunos profesores se refieren a ellas con comentarios como “mami” “mamacita” “muñeca” “hermosa” en tonos que las hacen sentir incomodas y que tienen acercamientos físicos en los que tocan sin consentimiento, por ejemplo, sus hombros, rodillas y cintura, de formas que no lo hacen con los compañeros hombres. A partir de esto y posterior a las charlas que se han tenido en los encuentros, se evidencia la necesidad de trabajar violencias contra la mujer entre las cuales se prioriza el sexismo, las mismas estudiantes mujeres manifiestan querer aprender temas que puedan usar para “defenderse de los abusos de sus compañeros”.

Para la sede A en la cual se encuentran los grados mayores como lo son noveno, decimo y once se realizan distintas actividades que buscan fortalecer elaboración de su proyecto de vida, entre las acciones desarrolladas se encuentran la preparación para las pruebas ICFES en las distintas materias que reciben los grados onces, buscando mejorar los resultados al momento de presentar las pruebas de estado, se realiza el evento “Semana del retorno Suarista” en el cual los egresados visitan la institución contando sus testimonios a nivel educativo, laboral, familiar y social posterior a su egreso de la institución, motivando a los y las estudiantes a planificar con tiempo sus decisiones de vida, y finalmente se realiza la feria universitaria Suarista en la que participan 30 universidades donde sus representantes asesoran a los y las estudiantes en los distintos programas que ofrecen dentro de sus instalaciones, durante estas actividades se realizan talleres que buscan aportar en la construcción del proyecto de vida y se brinda acompañamiento a la realización de las actividades propuestas anteriormente mencionadas.

DOFA: A partir de los encuentros presenciados o realizados con los y las estudiantes y docentes se hace un análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se encuentran en la institución:

Como debilidades se presentan dificultades en el manejo de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades virtuales que aún se realizan por parte de algunos docentes, las clases son en su mayoría magistrales, donde el o la docente dicta el tema sin hacer uso de ninguna aplicación o herramienta que permita un acercamiento más didáctico con los y las estudiantes.

La asistencia a clases virtuales es muy reducida debido a las barreras que pueden presentar los y las estudiantes que no tienen acceso a internet o no cuentan con dispositivos móviles que le permitan participar de los encuentros y desarrollar las actividades propuestas, esto, según los reportes que tienen los docentes desde inicios del año 2021 a los cuales no se les ha realizado ninguna actualización.

Durante los encuentros presenciales que se empiezan a realizar en la segunda mitad del año 2021, se evidencia que gracias al distanciamiento social que debe mantenerse dentro de las aulas se dificulta la realización de actividades que se han trabajado grupalmente y que no pueden continuarse de forma individual al no contar con la cantidad suficiente de materiales para facilitar el trabajo a cada estudiante, el tiempo de los encuentros es bastante reducido lo que impide que se

promueva una participación activa de los y las estudiantes generando que los y las docentes dicten las clases de forma magistral, sin buscar otras estrategias de trabajo.

Adicional a las dificultades que se presentan en cuanto al desarrollo de las actividades, se refleja una constante en las agresiones verbales entre estudiantes como insultos, burlas, apodos y amenazas especialmente entre los estudiantes varones y violencias contra las mujeres en expresiones sexistas especialmente de los estudiantes varones hacia las estudiantes mujeres quienes manifiestan ser violentadas de forma constante por ellos, incluso en frente de sus docentes quienes hacen caso omiso, aun después de que ellas expresen el rechazo público a los comentarios.

Las fortalezas por resaltar se relacionan con los encuentros presenciales que permiten que los y las estudiantes se conozcan y generen vínculos entre ellos mismos y con sus compañeros y docentes lo que posibilita la creación de espacios de confianza para el desarrollo de distintas actividades y el abordaje de temas como la promoción de la convivencia escolar, teniendo en cuenta la realidad y las problemáticas que se puedan presentar entre ellos como punto de partida.

Entre las oportunidades se puede apreciar que al contar con espacios externos que han empezado a abrir sus puertas paulatinamente, se posibilitan actividades que complementan lo desarrollado dentro de la institución educativa, como, por ejemplo, espacios deportivos y culturales, bibliotecas, museos, que brindan de forma gratuita actividades de interés académico y formativo para los y las estudiantes.

Las amenazas para el desarrollo del programa educativo radican mayoritariamente en las condiciones familiares de los y las estudiantes que no permiten que puedan participar de los encuentros virtuales cuando estos se desarrollen.

En cuanto a las violencias contra las mujeres y el sexismo, a nivel familiar los y las estudiantes manifiestan no tener mayor acercamiento a lo que son los derechos sexuales y reproductivos, los tipos de violencias contra las mujeres que se presentan y la forma como minimizarlas y practicar el autocuidado en este tipo de escenarios violentos.

2.1 Condicionantes

- Dificultades en el acceso y manejo de las herramientas TIC, por parte de la comunidad educativa.

- Baja escolaridad de algunos de los y las acudientes, lo que dificulta aún más el acceso y acompañamiento de adecuados procesos de aprendizaje para los y las niñas.
- Dificultades en el acercamiento y trabajo en equipo de los y las estudiantes debido a las disposiciones de distanciamiento social que exigen los protocolos de bioseguridad, lo que dificulta la elaboración de actividades durante la permanencia en la institución.
- Situación pandémica en presencialidad que genera riesgos de contagios y afectación a la salud de la comunidad en general, lo que hace que se presenten algunas inasistencias durante el proceso académico reduciendo la constancia de práctica necesaria para el aprendizaje.

2.2 Consolidantes

- Personal docente apto desde los conocimientos específicos para el acompañamiento en los procesos formativos de los y las diferentes estudiantes.
- Compromiso de los y las estudiantes y sus acudientes para continuar con el proceso formativo en modalidad de alternancia, teniendo en cuenta las dificultades de modificaciones repentinas que ello requiera.
- Disposición de algunos de los docentes (principalmente la docente orientadora) para el acompañamiento en el desarrollo de la práctica.

Las actividades presenciales permiten que se consoliden vínculos tanto entre los y las estudiantes como entre estudiantes y practicante, lo que facilita la ejecución de los talleres.

2.3 Objeto de intervención - Situación problema

Para identificar la situación problema de esta IE, se parte de la definición del concepto *objeto de intervención*, propuesto por la autora Nora Aquín (1995) que lo propone como el “equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica” (p.1). En este sentido, las necesidades demandadas por la realidad de la institución educativa encontradas mediante el diagnóstico realizado durante la práctica han permitido configurar el objeto de intervención, en la

insuficiente operación de procesos educativos tanto en el ámbito presencial como en el virtual, que garanticen su integralidad, especialmente en lo que concierne a convivencia escolar, proyecto de vida y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en temas de VBG y sexismo. Esto debido a que no se evidencia que en la institución fomenten el trabajo con los y las estudiantes ni desde los encuentros académicos ni desde otros espacios de formación para abarcar dichos temas.

Para el trabajo en la institución con el proyecto planteado desde el semestre anterior en la práctica solidaria, el cual se continua para su ejecución, se tienen en cuenta 2 necesidades a satisfacer; la primera es la socialización de la propuesta de actualización del manual de convivencia al comité de convivencia escolar y posteriormente a directivos y docentes en caso de que se requiera; y segundo, la planeación y desarrollo de talleres virtuales y presenciales que motiven a la participación de los y las estudiantes en temas que afiancen la convivencia escolar, el proyecto de vida, los derechos sexuales y reproductivos especialmente, en temas de VBG y sexismo.

3 Propuesta de intervención

El desarrollo de la práctica profesional busca proponer soluciones a las problemáticas encontradas en cuanto a la promoción de la convivencia escolar, los derechos sexuales y reproductivos y el fomento de la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes para lo cual se define un objetivo general y 3 objetivos específicos que guían el ejercicio de intervención de la práctica mencionada.

3.1 Objetivo General

Formular estrategias para el fortalecimiento de los procesos institucionales enfocados en la convivencia escolar, los derechos sexuales y reproductivos y la construcción del proyecto de vida.

3.2 Objetivos Específicos

- Socializar las modificaciones al manual de convivencia para su actualización según normatividad vigente.
- Elaborar talleres que promuevan la participación en temas de convivencia escolar y derechos sexuales y reproductivos enfatizando en las violencias contra las mujeres en expresiones de sexismo.
- Elaborar talleres que promuevan la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes.

3.3 Referente Teórico⁴

Las experiencias de los niños, niñas y adolescentes al interior de las instituciones educativas son mediadas a través de los procesos académicos, pero también de los procesos culturales y

⁴ Para la ejecución del proyecto de práctica profesional se retoma el referente teórico propuesto desde el proyecto de práctica solidaria, realizando los ajustes que correspondían según los nuevos objetivos planteados, las dinámicas de la alternancia y el desarrollo de las actividades de forma presencial.

sociales en los que se relacionan con ellos mismos, con otros y con su entorno; los contextos familiares, económicos y sociales de cada estudiante a nivel personal influyen significativamente en las construcciones sociales que desarrollan y que son reflejadas al interior de la institución, tanto en el logro de sus objetivos académicos como en la forma en la que interactúan, precisando dentro de la institución educativa Marco Fidel Suárez respecto a la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y los DHSR se toma como referente la teoría feminista la cual orientará el ejercicio práctico.

A partir de la teoría feminista se busca comprender como las vivencias de los estudiantes que se medían por estructuras de poder y dominación contribuyen a que se presenten diferentes situaciones en detrimento de la convivencia escolar, los DDHH y los DHSR, y como a partir de algunos de sus principios básicos, orientar acciones que posibiliten la solución de las mismas, dado esto es necesario incorporar el concepto de género acuñado por esta teoría para leer la realidad, definido inicialmente por la autora Rosa Cobo (2005), como

En primer lugar, el concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Este sistema social será designado por la teoría feminista con el término de patriarcado. En tercer lugar, el género se ha convertido en un parámetro científico irrefutable en las ciencias sociales (p.250).

Sumado a esta definición, la teórica Joan Scott (1990) define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). Añade que el género contiene cuatro elementos relacionados entre sí: símbolos, conceptos normativos, nociones políticas e identidad subjetiva.

La Teoría Feminista busca la garantía de derechos y libertades y abarca a todos los individuos tal como lo menciona la autora Nuria Varela (2008) es “una teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido” (p.15). Al ser para esta teoría las niñas y las mujeres el principal objeto de opresión, alude a ellas en su discurso de forma constante, si bien en el presente acercamiento teórico el nombramiento va

a ser especialmente para ellas se entenderá que abarca a nivel general cualquier sujeto que sufra de la opresión y dominación a la que se haga referencia.

Según Juan Jesús Viscarret (2014) “(...) cada una de las diferentes <<escuelas>> de feminismo tiene sus propias percepciones sobre los orígenes de la opresión de las mujeres, así como las diferentes formas y actividades necesarias a llevar a cabo para erradicarlas” (p.214), en sus distintas corrientes, socialista, radical, popular, interseccional, liberal, entre otras, realiza análisis teóricos con base en escenarios propios de cada colectivo o de cada mujer como lo son, la raza, la etnia, la clase, la posición geográfica, el sistema de creencias, el análisis sexo-género, la diversidad sexual, la relación con el medio ambiente, el antropocentrismo, entre otros, pero existen unos principios básicos en los que las diferentes escuelas se encuentran y que permiten analizar las formas de opresión estructurales; para la autora Pilar Ríos (2029) estos se resumen en:

El primero sería la “(...) constatación y problematización de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres” (Esteban, 2009, p. 47). En segundo lugar, todas las corrientes feministas entienden estas desigualdades como construidas socialmente, es decir, la posición subordinada de las mujeres en la sociedad no está determinada por cuestiones biológicas o naturales, sino que son productos sociales. En tercer lugar, tanto la teoría como el activismo feminista están orientados hacia el cambio social de una manera explícita o implícita. (p.5)

Adicional la autora Claudia Korol (2007), educadora popular, alude que para la ejecución de sus procesos educativos y políticos toma algunas “pistas” del feminismo para hacer “pedagogía del oprimido y la oprimida” de las cuales menciona:

- 1) la crítica a la dominación capitalista y patriarcal;
- 2) el sistemático cuestionamiento a la cultura androcéntrica;
- 3) la reflexión que apunta a la deconstrucción de las categorías duales, binarias;
- 4) la búsqueda de horizontalidad y de autonomía;
- 5) la valoración del diálogo en la práctica política;
- 6) la radicalidad en la denuncia de los ordenamientos que pretenden disciplinar el campo de quienes resisten la dominación. (p. 17)

Cualquiera que sea la autora que elijamos o ya sea que determinemos unos nuevos postulados o principios básicos de la teoría feminista en la que se encuentren todas sus corrientes y mujeres, la finalidad será la búsqueda de la emancipación, la crítica a las instituciones que detentan el poder y la posibilidad de crear un cambio desde las determinaciones de cada individuo

para su propio bienestar y el bienestar colectivo sin distinción sexo-genérica, con igualdad de oportunidades, derechos y libertades. Como lo manifiesta Viscarret (2014), “el feminismo ha supuesto el cuestionamiento de las instituciones tradiciones fundacionales del patriarcado a través de un largo proceso histórico de concienciación femenina y de lucha política” (p.213). Es así como, el abordaje de la institución hacia los sujetos a partir de las acciones pedagógicas que se proponen debe ser con miras emancipadoras, en las que los sujetos relegados, especialmente las mujeres, puedan participar de forma activa y dialógica en la determinación de las transformaciones de sus realidades problemáticas.

3.4 Referente Conceptual

A partir del diagnóstico realizado para la ejecución del proyecto de práctica profesional se hace necesario introducir 3 conceptos claves que sitúan la propuesta de intervención, se retoma el concepto de convivencia escolar presente en el proyecto de práctica solidaria y se adicionan los conceptos de violencia contra la mujer, el sexismo como forma de violencia y el de orientación vocacional

3.4.1 Convivencia Escolar

Para empezar, resulta importante mencionar cómo desde la disciplina educativa, el concepto de Convivencia Escolar se ha ubicado desde diferentes perspectivas:

En primer lugar, Trianes y García (2002) hablan de la educación para la convivencia, afirmando que, la educación para la convivencia integra el interés por promover habilidades sociales e interpersonales en los alumnos con el interés porque estas habilidades estén siempre al servicio de objetivos morales y pro-sociales. Se busca pues, la educación socio-moral y afectiva de la persona como expresión de una educación integral y como prevención efectiva de conflictos en el centro escolar pero también en la sociedad democrática.

Por su parte, Arancibia (2014) menciona que convivir significa encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo, desde ahí, la educación en derechos humanos hace significativos aportes al proceso educativo y a la convivencia en los centros escolares (Rodino, 2012, p. 5.)

En este mismo sentido, Zabalza (2002) habla de la convivencia aduciendo que no es algo que haya de limitarse a las conductas más o menos adaptadas de los alumnos. Incluye todo el clima de relaciones y de trabajo del centro escolar y, por tanto, han de tomarse en consideración todos aquellos aspectos que marcan la estructura y la dinámica de funcionamiento de las instituciones escolares.

Para la presente propuesta, consideramos pertinente el concepto de García y López (2011), puesto que lo conciben como una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la comunidad educativa en el interior del establecimiento, entre sí y con el propio medio, en el marco de unos derechos y deberes, cuya influencia traspasa los límites del espacio escolar.

Si bien las diferentes concepciones que se tienen al respecto presentan ciertas similitudes, esta última nos presenta de una manera más concisa y clara lo que implica la convivencia escolar no solo dentro de la institución educativa, sino como herramienta que posibilita un aprendizaje mucho más profundo que puede convertirse en algo significativo para la vida.

Siendo un ejercicio que como se acaba de mencionar, involucra espacios que están más allá de la IE, razón por la cual las familias/acudientes son parte vital de todo el proceso que integra no sólo la acción académica, sino también la acción comportamental, y es justamente en el entorno familiar como primer medio de socialización donde los sujetos comienzan a construirse y a ejercer relaciones interpersonales, por lo que es importante que desde allí, se fortalezcan las relaciones basadas en la tolerancia, el respeto por sí mismos y por el otro, las acciones colectivas que a su vez permitan reconocer su propia voz dentro de la colectividad y tomar lugar en esta como sujeto constructor de su propia realidad.

3.4.2 Violencia contra las mujeres

Seguido del concepto de convivencia escolar se hace necesario enfatizar en el concepto de violencia contra las mujeres ya que según el diagnóstico realizado es una problemática constante dentro de la institución educativa y que desde el rol como practicante se pretende abordar para la búsqueda de su eliminación. Según Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 20 de diciembre de 1993) se toman los artículos 1 y 2, en los cuales se encuentra

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Artículo 1).

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (Artículo 2).

Se resalta el numeral b del artículo 2 ya que enfatiza en las violencias perpetradas en los entornos educativos en el caso de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez aplica especialmente en temas de violencia psicológica y acoso para las mujeres y disidencias sexuales.

3.4.3 Sexismo

En el entorno educativo se manifiestan distintas formas de violencias en este caso en particular se define el sexismo según la autora, Graciela Morgade (2001), quien manifiesta que el sexismo:

utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social, ordenando a la realidad —fuera de los temas que tienen que ver con la reproducción biológica de la humanidad— con los cajones “esto es femenino” y “eso es masculino”. El sexismo es una forma de discriminación ya que, como otras manifestaciones discriminatorias, es una práctica que tiende a encorsetar a las personas en parámetros impuestos. (p.5)

Teniendo en cuenta esto, es importante construir unas representaciones igualitarias para hombres y mujeres eliminando esa concepción superior de lo masculino que invisibiliza o descalifica a lo femenino a través de imágenes, prácticas, acciones o expresiones; este concepto enmarca el accionar del ejercicio práctico ya que apoya la construcción de las identidades de mujeres de la institución aportando en su auto concepto y autopercepción de las realidades que las rodean, viéndolas como sujetas de derechos independientes y autónomas en los ámbitos públicos y privados.

A su vez en el texto *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2015), se entiende el sexismo como:

Expresiones de convenciones sociales construidas en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se gestan en una sociedad y estigmatizan las formas de ser y actuar de mujeres y hombres, desconociendo el carácter social e histórico de las identidades. Tales concepciones son recreadas en la comunicación cotidiana, generalmente sin tener conciencia de ello, por lo que circulan como expresiones del sentido común. Por ello, es necesario cobrar conciencia de los usos sexistas y excluyentes del lenguaje y promover formas alternativas de expresión y comunicación. (p.9)

El sexismo al ser parte de la dimensión simbólica que se construye de forma cultural crea limitaciones que se asocian a estereotipos de género y sexo, impidiendo un desarrollo autónomo de los individuos, especialmente de los individuos que son diferentes a los estereotipados como masculinos y al ser diferentes según las relaciones sociales normativas, se delimitan como inferiores; es así que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben propender por modificar las

formas en las que se llevan a cabo en las cuales están reproduciendo este relacionamiento discriminatorio.

3.4.4 Orientación vocacional

Como uno de los componentes claves en el proyecto de práctica profesional es el acompañamiento a los y las estudiantes en los distintos aspectos de su vida académica y con miras al egreso de la institución educativa, se hace necesario tener en cuenta el concepto de Orientación vocacional. Este a lo largo de la historia ha tenido cambios en la forma en como es nombrado ya sea por nuevas aportaciones desde distintas disciplinas o por temas culturales de los distintos países que determinan uno u otro nombre para el mismo ejercicio de orientación hacia los jóvenes.

En el texto *Procesos y procedimientos de orientación vocacional / profesional / laboral desde una perspectiva sistémica*, los autores Ana Castañeda y Julio Niño (2005) nos presentan que,

(...) la orientación es una estrategia en el nivel formal de la educación, donde los estudiantes toman las decisiones profesionales y laborales de acuerdo a un sinnúmero de variables y factores inmersos en el mundo actual y la prospectiva de desarrollo mundial.

La organización educativa secundaria se considera como un momento vital de desarrollo intelectual, afectivo y social donde los jóvenes toman las decisiones sobre su futuro profesional y laboral, y realizan sus decisiones con base en las exploraciones vocacionales que desde la primaria logran reconocer de sí mismos. (p. 4)

Adicional en el texto *Orígenes y desarrollo de la orientación* citando a Donal E. Super, el autor expone algunas implicaciones importantes de la orientación presentadas como avances para tener en cuenta

1) la orientación es un proceso continuo; 2) la orientación es un proceso educativo; 3) la orientación se ocupa de la globalidad de la persona y se enfoca de cara a un proyecto personal de vida; 4) el individuo debe tomar conciencia de su responsabilidad de cara al desarrollo de la carrera a lo largo de toda su vida. (Bisquerra, 1998, p.6)

Con el acompañamiento del área de orientación escolar, la práctica profesional busca facilitar todo tipo de información clave para que los jóvenes pertenecientes a la institución educativa puedan determinar sus propios intereses, actitudes y aptitudes que les muestren el camino para la toma de sus decisiones a lo largo de la vida tanto durante su paso por la institución como fuera de ella en ámbitos personales, académicos, familiares y laborales.

3.5 Fundamentación Metodológica⁵

Según Olga Lucía Vélez (2003), la metodología implica una relación entre acción y reflexión, habla del vínculo entre el ser y el hacer, el cual es necesario comprender para que la actuación profesional no se asuma de manera aislada, desconociendo la importancia del contexto social y cognitivo que ya se posee. En este sentido, no existen fórmulas o recetas para llevar a cabo la propuesta metodológica, esta se encuentra condicionada por el contexto en el cual se está desarrollando la práctica y los sujetos a los cuales va dirigida.

Es así como, nos ubicamos desde la educación popular, la cual propicia un método participativo que apuesta por el análisis y la transformación de la realidad por parte de aquellos que la están viviendo (Delgado, Martínez, Illescas y Rosas, 2013, p.51). En este sentido, los sujetos se convierten en los protagonistas de la propuesta en pro de fortalecer no solo los procesos de la institución, sino de hacerse conscientes y de adquirir las herramientas necesarias para cuestionar y transformar su realidad.

Por su parte, Torres Carrillo citado por Guelman, Cabaluz y Salazar (2018) define a la Educación Popular como

un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas, en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de los sectores populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad, en función de sus intereses y de visiones de futuro en un horizonte emancipador (p. 31).

⁵ La fundamentación metodológica elegida es retomada del proyecto de práctica solidaria con su respectiva revisión y actualización, realizando los ajustes que correspondían según los nuevos objetivos planteados, las dinámicas de la alternancia y el desarrollo de las actividades de forma presencial.

Esta metodología se hace pertinente, en la medida que le da gran relevancia a la reflexión dentro de la praxis. Dentro de esta propuesta cobra relevancia, en la medida en que los sujetos que hacen parte de la comunidad educativa se hacen conscientes y partícipes de los procesos de transformación de la institución, los cuales, a su vez, les benefician en tanto se convierten en aprendizajes significativos para la vida, en tanto promueve el cuestionamiento de lo que está dado, en pro de la desnaturalización de prácticas homogeneizantes. De esta manera, la Educación Popular potencia a los sujetos y asimismo se centra en sus contextos, por lo tanto, se hace menester su presencia dentro de esta propuesta.

3.5.1 Momentos del método

Inserción: es el primer acercamiento de la acción del proyecto de prácticas, a partir de la práctica solidaria que se desarrolló el semestre anterior se tienen unos datos generados en la virtualidad, los cuales se complementaran con en este nuevo proyecto de práctica profesional, la inserción se realizará de forma presencial inicialmente con un recorrido por las instalaciones físicas de la institución y la presentación de directivos, docentes y parcialmente de estudiantes.

Diagnóstico: En este momento se analizan las problemáticas de los sujetos sobre los cuales se va a desarrollar el ejercicio práctico para posteriormente plantear los objetivos. En este caso se realizará a partir de lo encontrado en la observación no participante durante las clases presenciales, o los encuentros en zonas comunes de la institución y la observación participante en la que se realizan talleres que buscan el acercamiento a los sujetos.

Planeación: Posterior al momento de inserción y diagnóstico por medio de los cuales se genera un conocimiento de las necesidades de los sujetos a intervenir se realiza una planeación del ejercicio de intervención que dé solución a las problemáticas identificadas en este caso como continuación de la práctica solidaria, el proyecto de práctica profesional busca ejecutar parcialmente la propuesta generada para lo cual se planea realizar reuniones con el equipo del comité de convivencia escolar para socializar la propuesta de actualización del manual de convivencia escolar de la institución educativa, según la normatividad vigente y adicional se

elaboran talleres para el desarrollo con los y las estudiantes que promuevan la convivencia escolar y ataquen la violencia contra las mujeres especialmente en temas de sexismo.

Ejecución: las acciones planteadas desde la planeación se llevan a cabo teniendo en cuenta la disposición de los integrantes del comité de convivencia escolar en el caso de la socialización de la actualización del manual de convivencia, los talleres con los y las estudiantes se desarrollan tanto presenciales como virtuales durante la jornada académica en espacios asignados en distintas materias como lo son ética y valores y urbanidad.

Seguimiento: Con el fin de monitorear el correcto desarrollo de las acciones planteadas el seguimiento se realiza tanto por parte de la orientadora escolar como de la asesora de prácticas a quienes se les hace entrega periódicamente de los resultados del ejercicio práctico. Adicional se lleva un control de los 26 talleres planeados respecto a la cantidad de grupos en los cuales se ha desarrollado para así determinar con cuales estudiantes se ha logrado el objetivo formativo y cuales se encuentran pendientes por la ejecución de estos.

Evaluación: este momento es transversal a todo el proyecto de práctica profesional, se realiza de forma constante por parte de la orientadora escolar y la asesora de prácticas, así mismo como de los docentes y estudiantes que interactúen con la practicante en sus funciones. Con el fin de conocer la percepción por parte de los y las asistentes a los talleres, se pide a los y las estudiantes de los grados séptimos de la sede B que realicen una evaluación cualitativa a partir de compartir una imagen que evoque los sentimientos generados durante los talleres presentados y un mensaje que describa la imagen compartida.

3.6 Tipos de Intervención⁶

Teniendo en cuenta que esta intervención busca consolidar capacidades para la convivencia escolar, la minimización de las violencias contra las mujeres y la promoción del proyecto de vida

⁶ Los tipos y niveles de intervención son retomados del proyecto de práctica solidaria con su respectiva revisión y actualización, realizando los ajustes que correspondían según los nuevos objetivos planteados, las dinámicas de la alternancia y el desarrollo de las actividades de forma presencial.

a partir de la orientación se considera que tiene relación con los enfoques promocional y educativo, a continuación, se expone dicha relación con cada uno.

Promocional: posibilita la construcción y participación de los sujetos en pro de su transformación, ya que ellos mismos son conocedores de sus realidades y necesidades, se realiza a partir de la construcción de un proyecto que posibilite la participación de los estudiantes y docentes en la implementación y acompañamiento de diferentes alternativas en pro de la convivencia escolar.

Educativa: reconoce la construcción conjunta en la formación, la enseñanza/aprendizaje de valores que acompañados de acciones propositivas permiten y facilitan la convivencia social, contribuyendo en el establecimiento de sujetos capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable.

3.7 Niveles de Intervención

En este caso, la intervención que se desarrolla tiene relación con los dos niveles de intervención, por lo que se expone a continuación.

Directo: construcción conjunta de la propuesta gracias al acercamiento con los actores y su participación en las actividades desarrolladas a partir de la ejecución de talleres con la comunidad educativa, en torno a la promoción de la convivencia escolar y la minimización de las violencias contra las mujeres.

Indirecto: planeación, organización, programación, acercamiento a la información teórica y contextual y su posterior análisis profesional en torno a la socialización de la actualización del manual de convivencia y la creación de los talleres.

3.8 Dimensión Ético-política⁷

Tomando la educación desde una perspectiva crítica en la que, mediante sus procesos formativos, informativos y pedagógicos se puede tener como resultado, la reducción de las desigualdades de la opresión social como lo son el racismo, el clasismo, el sexismo, entre otras, la práctica de Trabajo Social busca la transformación consciente de las necesidades de las realidades problemáticas de los sujetos desde su propio agenciamiento a partir de sus propios medios, recursos e intereses que se le facilitaran a futuro por medio de los accesos que le brindará la educación desde el compromiso institucional mediante la construcción y ejecución de procesos entre los que se recalca para el caso específico la convivencia escolar y la promoción de los derechos humanos y los derechos humanos sexuales y reproductivos.

No obstante, se tiene en cuenta que el abordaje de la propuesta se realiza con sujetos diversos que se reconocen desde diferentes intereses y que sus contextos, familiares, sociales y culturales crean una identidad que puede estar en contravía de los objetivos planteados, estas diferencias pueden verse reflejadas en la obstaculización del desarrollo de los procesos mediante la poca participación en las actividades propuestas, la manifestación de conflictos de intereses por las diferencias en los sistemas de creencias o en la ideología política o por parte de quien desarrolla la propuesta incurriendo en procesos autoritarios y de dominación sobre los miembros de la comunidad educativa.

Sin embargo, a partir del interés manifestado a lo largo del desarrollo de la práctica se evidencia que en su mayoría todos los miembros de la comunidad educativa convergen en la intención de una garantía de educación con un componente significativo de convivencia escolar, DDHH y DHSR, la proyección se realiza desde la multidisciplinariedad entre actores directos e indirectos de la comunidad educativa que propone retos éticos en el desarrollo de un trabajo conjunto en aras de un objetivo común, el cual es el bienestar de los sujetos que pertenecen a la comunidad educativa y la búsqueda de una mejora en sus condiciones de vida desde lo individual hasta lo colectivo.

⁷ La dimensión ético-política es retomada del proyecto de práctica solidaria con su respectiva revisión y actualización, realizando los ajustes que correspondían según los nuevos objetivos planteados, las dinámicas de la alternancia y el desarrollo de las actividades de forma presencial.

La propuesta de intervención está orientada por los principios del Trabajo Social que conducen el ejercicio profesional buscando la garantía de derechos para todos y todas sin ningún tipo de discriminación, desde el texto Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia del Consejo Nacional de Trabajo Social (2019, p. 24) para el caso puntual se toman los principios de libertad, igualdad y confidencialidad respectivamente que son definidos como:

Libertad. La autodeterminación de los profesionales en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de las personas. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.

Igualdad. Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad.

Confidencialidad. Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

Así mismo, considerando que el escenario de prácticas corresponde a una institución educativa en la cual se desarrollan las actividades con niños, niñas y adolescentes se tienen en cuenta los artículos 12, 26, 28, 31, 33, 34, y 43 de la Ley 1098 de 2006 del Código de infancia y adolescencia: En estos artículos mencionados se reitera el interés por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los objetivos del ejercicio práctico, partiendo de una perspectiva de género que permita la búsqueda de la equidad y la eliminación de las violencias basadas en género, desde allí se busca la garantía del derecho a una educación integral y equitativa en la que los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de participar activamente en todos los ámbitos de su desarrollo, garantiza también que haya un acceso a los medios

informativos en los que puedan recibir información acorde a su desarrollo y al mismo tiempo poder ser tenidos en cuenta a la hora de expresar sus ideas libremente, mientras son protegidos de cualquier acción que vulnere su dignidad e intimidad, así mismo se reiteran las obligaciones de las instituciones educativas para con los niños, niñas y adolescentes en la formación en valores, la promoción, prevención y protección de toda forma de maltrato.

Adicional a esto nos basamos en la Ley 1581 de 2012 en la cual se determinan las disposiciones normativas para el tratamiento de datos personales y de la cual tomamos los artículos: 4, 5, 7 en pro de la garantía de derechos de la comunidad educativa en la que desarrollamos el ejercicio práctico: La importancia de estos artículos referidos es la garantía del derecho a la confidencialidad, la intimidad y el trato responsable en el manejo de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la institución educativa especialmente con los datos considerados sensibles como lo son; la orientación sexual, enfermedades diagnosticadas, origen racial, convicciones religiosas, entre otros, que pueden ser generadores de discriminación. Además, aluden a la responsabilidad que tiene el Estado respecto la formación de los representantes legales de los niños, niñas y adolescentes en relación al uso responsable de sus datos personales y su derecho a la privacidad.

Estos principios y disposiciones legales dictan de forma concreta la dirección que se pretende llevar con la propuesta de intervención al momento de ser ejecutada en la institución educativa para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de ella y de forma complementaria se plantean las siguientes consideraciones que guían la dimensión ética:

Se desarrolla consentimiento informado para uso con los participantes del proceso durante la práctica profesional para cuando se requiera el acceso y registro de su información, puede ser a partir de un formato físico o indicándose expresamente en las grabaciones al iniciar actividades como entrevistas de tipo virtual.

Se realiza comunicación constante y devolución permanente de los avances del proceso investigativo y práctico con las personas involucradas en la práctica profesional.

Se realiza convalidación y socialización de los resultados del proceso de investigación y propuesta de práctica profesional.

Se opta por una relación recíproca y complementaria entre la institución educativa y las practicantes en la que se valoren todos los saberes.

3.9 Plan Operativo

Para la implementación de la propuesta en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello, se propone un plan operativo en el que se describen los momentos con sus respectivos objetivos y las actividades que se realizan en cada uno, se determinan los actores involucrados en cada momento y las técnicas utilizadas con el respectivo instrumento a utilizar, así como la evaluación. (Ver Anexo 1. Plan Operativo).

4 Memoria metodológica

A continuación, se describe cada uno de los momentos del método como se ha desarrollado durante mi permanencia en el escenario de práctica.

INSERCIÓN: Mi acercamiento al campo de prácticas en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez se realiza durante el segundo semestre del año 2021, desde el inicio de la práctica se han retomado las actividades presenciales con una modalidad de alternancia entre virtualidad y presencialidad en las 3 sedes, aunque en su gran mayoría los encuentros con docentes y estudiantes se proyectan a ser presenciales.

El primer acercamiento se realiza de forma virtual con la revisión de bases de datos y horarios de encuentros de los grupos, posterior a eso se programa un recorrido por las 3 sedes con mi acompañante institucional la orientadora escolar Ruth Mariela Flórez, en dicho recorrido se hace registro fotográfico de las instalaciones físicas y revisión de protocolos de bioseguridad para garantizar el ingreso y permanencia adecuada, se acompaña durante toda la jornada a la orientadora escolar durante sus actividades quien realiza una socialización de la práctica y presentación con las directivas de cada sede con el fin de generar confianza para posteriormente poder ingresar sin inconveniente y programar horarios y planes de trabajo especialmente en la sede A y B donde se encuentran los grupos de secundaria con los cuales se proyectan las actividades del ejercicio práctico.

DIAGNÓSTICO: El levantamiento de información para el análisis y la elaboración del diagnóstico lo realice utilizando diversas técnicas, inicialmente retomando el proyecto de práctica solidaria desarrollado en el semestre anterior, de esta revisión documental se recoge el contexto nacional, departamental, municipal e institucional, sumado a esto, las visitas a las sedes en compañía de la orientadora escolar Ruth Mariela Flórez permiten un acercamiento a la institución y a los miembros de la comunidad educativa en general y adicional se realizan diversas actividades que ayudan a la recopilación de la información y su posterior análisis.

Participé en 3 encuentros académicos presenciales con estudiantes y docentes en las materias de sociales, estadística, y educación física en los grados séptimos, en ellos realicé

observación no participante, durante las clases se están desarrollando los temas programados en el pensum sin mayores modificaciones.

La clase que se evidencia ha tenido mayores cambios ha sido la de educación física la cual anteriormente se desarrollaba con actividades físicas ya sea dentro de la institución o en unidades deportivas cercanas, pero debido al tema de la pandemia que requiere un distanciamiento social, se ha optado por hacer la clase dentro de las aulas y enfocarla en temas como actividades dinámicas de motricidad, aprendizaje de ajedrez y la promoción de hábitos de vida saludables.

Participé de una capacitación dirigida a los integrantes del comité de convivencia escolar acerca de las violencias basadas en género (VBG), su identificación y acciones mejoradoras, dicha capacitación se realiza de forma virtual y da bases para el abordaje de la VBG con niños, niñas y adolescentes, tanto para minimizar los casos que se presentan entre ellos, como las falencias que como institución puedan tenerse desde su ejercicio académico y el acompañamiento que se brinda a las víctimas.

Realicé 3 talleres con los estudiantes de séptimo sobre promoción de la convivencia escolar, el primer taller, definido con el nombre de “Domesticar” fue un ejercicio para conocernos, identificar las semejanzas y diferencias que tenemos y promover la sana convivencia y el aprendizaje a partir de las diversidades. El segundo taller “Cadáver exquisito” buscaba ampliar la información a partir del primer acercamiento, indagar en características más personales de los y las estudiantes buscando integrarles más a partir de la empatía de vernos en otros. Y el tercer taller “Árbol de problemas” tenía como fin identificar los problemas que más se presentan en el grupo, sus causas y las soluciones posibles en las que se debe trabajar para minimizar el problema común.

Se retoma el mapa de actores y el análisis de involucrados del proyecto de práctica solidaria ya que no presenta ninguna modificación desde el semestre anterior. A partir de esta información recolectada se realiza el análisis diagnóstico de la institución educativa con el cual se determinaron las necesidades para el ejercicio de intervención.

PLANEACIÓN: La planeación se realiza transversal a todo el tiempo que dura la práctica profesional, desde el primer encuentro presencial con la Orientadora escolar se proponen algunas actividades que busquen dar soluciones a las necesidades encontradas desde la práctica anterior, como lo son las actualizaciones al manual de convivencia, así mismo las resultantes con el diagnóstico del proceso de la práctica actual.

La propuesta de intervención está compuesta por 3 elementos, el primero es la socialización de la propuesta de actualización al manual de convivencia que se realizó en la práctica solidaria, esta actualización está basada en las disposiciones de la normatividad vigente, la cual hasta la fecha no ha tenido ninguna modificación, la socialización se debe realizar a los integrantes del comité de convivencia escolar los cuales deben aprobar uno por uno los cambios que se pretenden realizar; segundo, diseñé, programé y ejecuté talleres que promuevan la sana convivencia, los derechos sexuales y reproductivos haciendo énfasis en la minimización de las violencias basadas en género y el sexismo; y tercero, diseñé, programé y ejecuté talleres que promuevan la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes. Adicional a esto realicé acciones operativas dictaminadas por la orientadora escolar, que complementaron la propuesta mencionada.

EJECUCIÓN: la ejecución de la propuesta la desarrollé a lo largo del periodo de práctica comenzando con la socialización del manual de convivencia que se realizó con 2 reuniones con el comité de convivencia escolar, allí se presentó la propuesta traída desde la práctica solidaria, seguido de esto se realiza la planificación y ejecución de talleres que buscan promover la sana convivencia escolar y la eliminación de las violencias basadas en género y el sexismo, problemáticas que fueron evidenciadas desde el diagnóstico y que atacan principalmente a las estudiantes mujeres y las disidencias sexuales por parte de sus compañeros, pero también de sus entornos familiares y sociales; entre los temas que se abordaron se encuentran, la generación de vínculos sociales, el respeto por las diferencias, tipos de diversidades, los derechos de las mujeres, el acoso sexual, las imposiciones de género y las violencias asociadas a ellos, entre otros.

Adicionalmente como actividades de apoyo dentro de la institución hice acompañamiento a los docentes especialmente en el grado séptimo con la profesora Gloria Calderón en el área de Urbanidad y Ciencias Sociales, tanto en los encuentros presenciales como en los virtuales, apoyo logístico en las actividades como feria universitaria, retorno Suarista, Navidad Suarista, visitas de entidades, reuniones de acudientes, entre otros.

SEGUIMIENTO: el seguimiento lo realicé con el fin de controlar la ejecución de cada una de las actividades propuestas, para ello realicé fichas de desarrollo de los talleres, las cuales se diligenciaban una vez se terminaba de dictar cada uno, al tiempo que llevaba un control de los grupos en los que se realizaba, esto con el fin de verificar los temas expuestos y determinar el

siguiente taller a abordar. Durante la jornada presenté las actividades planeadas a la orientadora escolar para su aprobación y di reporte de los grupos con los cuales había trabajado y de igual forma durante los encuentros programados con la asesora de prácticas informaba sobre la metodología adoptada, los talleres planeados y ejecutados en el avance de las prácticas en general.

EVALUACIÓN: Durante todo el periodo de la práctica se realiza la evaluación de las actividades propuestas inicialmente con la orientadora escolar a quien se le da informe de las actividades que se planean y posteriormente de los resultados de la ejecución tanto para su aprobación como para recibir alguna recomendación de mejora. Adicional con la Asesora de prácticas se recibía retroalimentación de los avances entregados y sugerencias para actividades futuras con los y las estudiantes. En cuanto a la evaluación de los talleres se realizó con estudiantes quienes eran los directamente involucrados, y docentes quienes acompañaban algunas de las actividades, inicialmente se realiza una evaluación a estudiantes en la que se pide que a partir de una imagen evoquen lo que sintieron durante los talleres, dicha imagen debía ir acompañada de una descripción donde detallaron sus sentires.

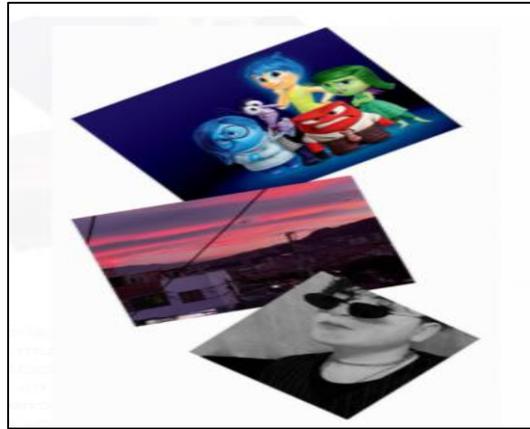
El resultado de esta evaluación se encuentra consignado en el documento Evaluación Estudiantes Imágenes el cual es entregado a la Institución educativa.

Para está evaluación se tiene en cuenta la percepción personal de los y las estudiantes sobre los talleres vistos, buscando que de forma voluntaria y haciendo uso de su creatividad y autonomía mostraran lo que generaban los talleres y las discusiones que de estos se suscitaban.

Algunas de las valoraciones que dan los y las estudiantes a los talleres realizados se presentan a continuación:

Figura 4

Evaluación # 1 estudiantes Grado Séptimo.



Nota. Fuente, evaluación enviada por estudiantes, 2021.

“Bueno las clases de Angie me hacen sentir muchas cosas tipo un colapso de emociones felicidad tristesa enojo en fin muchas cosas pero eso es bueno por q me siento libre y me siento yo mismo no tengo que fingir algo que no soy y pues son las mejores 🙌📱” (Estiben Andrés Rendón Herrera Grado 7-01, comunicación personal, junio10 de 2021)

Figura 5

Evaluación # 2 estudiantes Grado Séptimo.



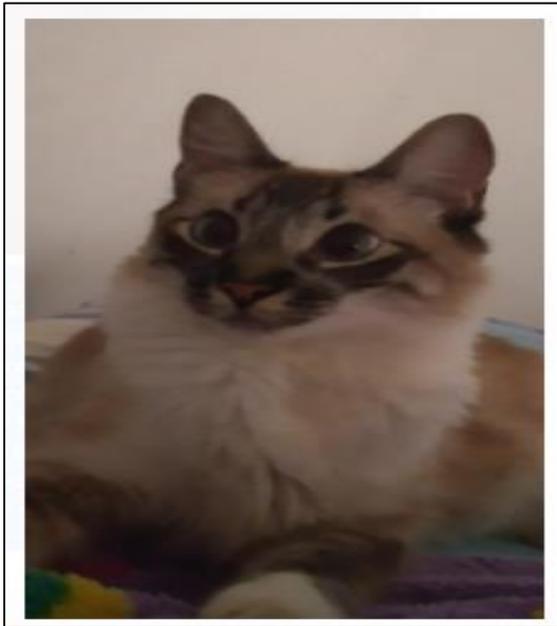
Nota. Fuente, evaluación enviada por estudiantes, 2021.

“La clase fue interesante porque Ave nos enseñó sobre todo lo que es acoso y que ni el hombre es más que la mujer ni la mujer más que el hombre nos enseñó a qué las mujeres

también somos capaz sin ayuda del hombre ella nos trata con respeto y siempre nos escucha, en cada clase nos pone diferentes temas pero este fue el que más me pareció interesante-” (Valentina Calle Ochoa 7-2, comunicación personal, junio 10 de 2021)

Figura 6

Evaluación # 3 estudiantes Grado Séptimo.



Nota. Fuente, evaluación enviada por estudiantes, 2021.

“Las clases con Ave son como mi gata, estaba siempre para escucharnos, era muy tierna y linda con nosotros, y era super bacano los temas q nos explicaba y me encantaba la forma de enseñar con ella, ojalá hubieramos podido pasar más tiempo con ella, una persona con buena energía y atenta en todo momento 🐾, -” (Valeria Valencia Areiza 705, comunicación personal, junio 10 de 2021)

Al culminar el proceso de práctica se realiza una evaluación final con la orientadora escolar quien es la persona encargada del acompañamiento en la institución educativa, esta evaluación se elabora a partir de una encuesta por medio de un formulario en línea, con ella se busca evaluar componentes de conocimientos, metodología, relacionamiento con actores y pertinencia de la

práctica, entre las respuestas dadas por la docente orientadora se resaltan los siguientes comentarios:

“Hubo claridad en los temas tratados, con respuestas claras y pertinentes. La profesional en práctica mostró capacidad en las temáticas propuestas e iniciativa para promover acciones de gestión comunitaria. Resalto su capacidad para interactuar con los jóvenes, para gestionar espacios comunitarios y para sus oportunas intervenciones. Puede aprovechar sus capacidades para interactuar más con los docentes” (Evaluación Orientadora Escolar, 2022.

5 Resultados

La propuesta de intervención del ejercicio práctico en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez se desarrolla teniendo en cuenta el objetivo general, de formular estrategias para el fortalecimiento de los procesos institucionales enfocados en la convivencia escolar, los derechos sexuales y reproductivos y la construcción del proyecto de vida. Para alcanzar este objetivo general se definen 3 objetivos específicos los cuales se mencionan a continuación junto con el resultado de la implementación de las actividades necesarias para lograrlos:

Socializar las modificaciones al manual de convivencia para su actualización según normatividad vigente.

A partir de la propuesta presentada como resultado del proyecto de prácticas solidaria de la actualización del manual de convivencia de la institución según la normatividad vigente se hace necesario socializar dicha propuesta con los integrantes del comité de convivencia escolar y acompañar las modificaciones que se realicen.

Para esto se hace uso del material realizado en dicha práctica que se compone de: una lista de chequeo que permite ubicar detalladamente las falencias que presenta el manual de convivencia en esta se consignan todas las solicitudes que se dan desde la normatividad vigente, Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, Ley 1620 de 2013 Ley de Convivencia Escolar y Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación; una matriz donde según su nivel de cumplimiento se le asigna una propuesta de modificación que corresponde a una instrucción dictaminada por la normatividad de forma textual; las recomendaciones para la actualización en las que se detalla el punto exacto donde debe ser corregido tanto de lo solicitado por la norma como recomendaciones adicionales determinadas por los miembros del comité; y un documento de Word con todas las propuestas de actualización textuales relacionadas desde la matriz, tal como lo solicito la orientadora escolar.

Posterior a la socialización con el comité de convivencia y la aprobación de la metodología de actualización se procede a la revisión con la rectora Ruth Cecilia Arias quien es la encargada de autorizar punto por punto las propuestas de modificación que se realizan, posterior a la entrega de

las actualizaciones, se crean comisiones para trabajar el manual e incorporar sugerencias desde cada estamento de la comunidad educativa, docentes, directivas, estudiantes y acudientes.

Durante el proceso de modificaciones se presenta un cambio de rector en la institución para lo cual se hace necesaria una nueva revisión detallada de la propuesta con el nuevo rector, el señor Rafael Antonio Prieto, finalmente el manual se modifica y se integra al Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Entre las principales actualizaciones que se realizan al manual de convivencia se encuentran; la inclusión de conceptos incluidos en el decreto 1075 de 2015 como acoso, abuso, agresión, entre otros; las responsabilidades frente al cumplimiento del manual de convivencia de distintos estamentos como lo son el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación, el establecimiento educativo y las directivas y docentes del establecimiento educativo; los componentes de la ruta de atención en caso de presentarse situaciones que afecten la convivencia escolar; modificaciones a los protocolos de atención en situaciones tipo I-II-III y el directorio de las instituciones que apoyan la ruta de atención integral en casos que afectan la convivencia escolar. (Ver Anexo 2. Actualizaciones Manual de convivencia).

Elaborar talleres que promuevan la participación en temas de convivencia escolar y derechos sexuales y reproductivos enfatizando en las violencias contra las mujeres en expresiones de sexismo.

Se realiza la planeación, programación y ejecución de 13 talleres dirigidos a estudiantes, estos talleres se dividen en 3 bloques temáticos, cada taller tiene un objetivo individual al tiempo que se vincula con los demás talleres de cada bloque; el primer bloque busca generar vínculos entre los asistentes y adicionalmente sirve para el levantamiento de la información, análisis y elaboración del diagnóstico; el segundo bloque introduce el tema del acoso escolar; y el tercero amplía la información del acoso escolar, dando énfasis en la violencia basada en género y el sexismo que ataca principalmente a las mujeres y a las disidencias sexuales, tanto por parte de sus compañeros y docentes al interior de la institución, como en sus entornos sociales y familiares. Los talleres adicionales se realizan en respuesta de situaciones que se presentaron al interior de la institución.

905-B	X											X
1001-A	X											X
1001-B	X											X
1002-A	X											X
1002-B	X											X
1003-A	X											X
1003-B	X											X
1004-A	X											X
1004-B	X											X
1005-A	X											X
1005-B												X
1101-A	X											X
1101-B	X											X
1102-A	X											X
1102-B	X											X
1103-A	X											X
1103-B	X											X
1104-A	X											X
1104-B	X											X
TOTAL	48	12	14	10	10	10	10	10	10	2	2	34

Tabla 2

Talleres convivencia escolar violencia DHSR-VBG-sexismo año 2022.

TALLERES DESARROLLADOS POR GRUPO 2022				
<u>ACTIVIDADES CONVIVENCIA ESCOLAR</u>				
-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>13</u>
GRUPO	CADÁVER	IMÁGENE S DIVERSAS	A QUE TE SUENA MI CARA	EL PUENTE
901	X		X	
902			X	
903			X	
904			X	
905	X	X	X	
1001			X	
1002			X	
1003			X	
1004			X	
1005			X	
1101			X	
1102			X	x
1103			X	x
1104			X	
Docentes			X	
TOTAL	2	1	15	2

La ejecución de los talleres se realiza dentro de un aula de clase durante la jornada escolar ya sea de la mañana o de la tarde, en espacios de entre 1 y 2 horas dependiendo de la disponibilidad, en cada aula de clase hay un aproximado de 35 a 45 estudiantes, cada taller cuenta con una ficha de planeación, una ficha de desarrollo y el material de apoyo necesario para su ejecución, como presentaciones de Power Point, documentos de Word, fotos o videos.

El primer bloque consta de 3 talleres, se realizaron con el fin de generar confianza entre los estudiantes de cada grupo al tiempo que permitieron reconocerse como compañeros ya que muchos de ellos, llegan nuevos a la institución o son mezclados entre los grupos al pasar de un año escolar al otro, así mismo como se proyectó trabajar durante la segunda mitad del año 2021 y la primera mitad del año 2022 se hace necesario que entre los estudiantes y yo como practicante también se generen vínculos de confianza.

Taller # 1. Domesticar. Sus objetivos fueron aprender sobre la importancia de la responsabilidad afectiva con los distintos vínculos y entender la importancia de las semejanzas y diferencias con los distintos vínculos.

Taller # 2. Cadáver exquisito. Sus objetivos fueron identificar diferencias y semejanzas en los integrantes de cada grupo, reconocernos en los demás a partir de nuestras semejanzas y entender a los demás a partir de las diferencias.

Taller # 3. Árbol de problemas. Sus objetivos fueron identificar cuáles son las dificultades que más se presentan en cada salón de clases, identificar las causas de los problemas y proponer posibles soluciones a los problemas.

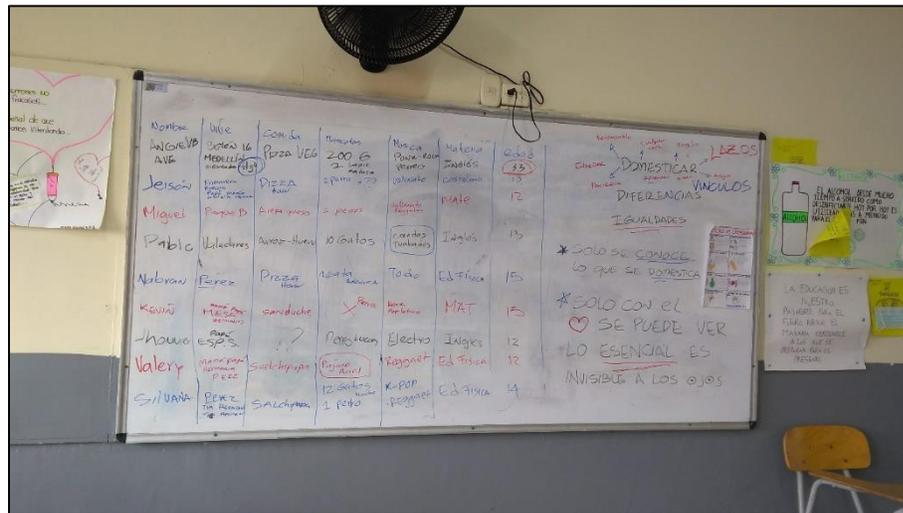
El primer taller denominado “Domesticar” se realiza a un total de 48 grupos entre los grados sextos y onces, busca conocer aspectos identitarios de cada estudiante, se indaga por la forma en la que quieren ser nombrados, qué tipo de música y comida prefieren, dónde viven y con quién comparten a la vivienda y la relación que tienen con dichas personas entre otros.

Para esto se inicia con la lectura de un fragmento del cuento “El Principito”, para esto ninguno de los estudiantes manifiesta la intención de querer participar de la lectura de forma voluntaria, por lo que en la mayoría de los casos participan de forma pasiva con la escucha.

El ejercicio muestra las similitudes que tienen muchos de los y las estudiantes entre sí, lo que es sorprendente para muchos especialmente entre los que se evidencia por sus comentarios que han tenido dificultades de convivencia o que hacen parte de subgrupos muy cerrados, lo que da apertura a que se puedan relacionar de nuevas formas como grupo y con el nuevo acompañamiento que tienen a partir de los encuentros en los talleres.

Figura 7

Taller # 1. Domesticar.



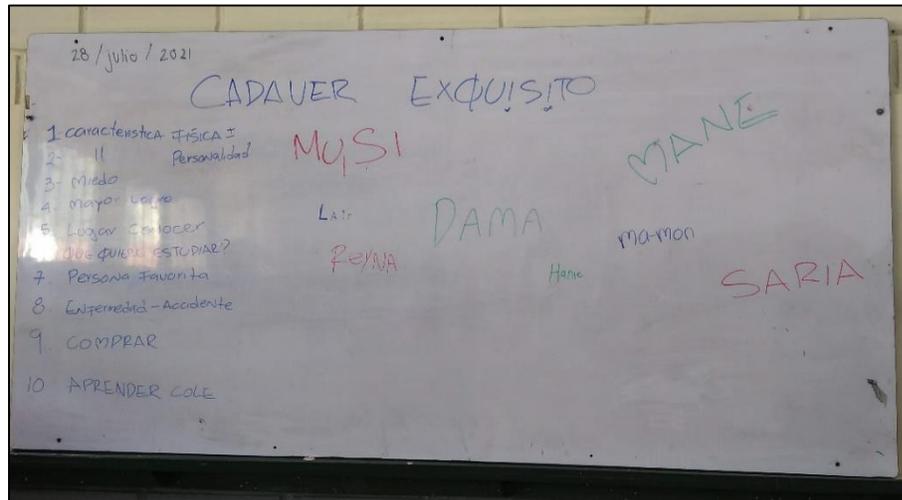
El segundo taller, “Cadáver exquisito” se realiza con 16 grupos entre los grados sextos y novenos, pretende dar continuidad al primero, en este, a partir de algunas preguntas cada estudiante responde de forma anónima información más íntima que da cuenta de su personalidad, miedos y planes a futuro desde su proyecto de vida familiar, académico y laboral, posteriormente estas respuestas son compartidas con el grupo completo analizando las diferencias que los hace únicos dentro del grupo y las semejanzas que permitirán estrechar los vínculos entre todos y todas, entre las respuestas que generan mayor resonancia se encuentran los sueños de estudiar y viajar y los miedos respecto a la pérdida de la madre como principal miembro de la familia dado el apoyo que significa para ellos y ellas.

Se encuentra que las respuestas que generan mayor dificultad son las que hacen referencia a las características físicas especialmente al querer mencionar aspectos positivos de las mismas, luego de socializar este punto se concluye que dicha dificultad responde a las imposiciones estéticas

que se asignan tanto a hombres, los cuales deben ser grandes y fuertes como a mujeres las que se consideran más vulneradas por dichas imposiciones, quienes deben ser, esbeltas, voluptuosas con cabellos largos y lisos, entre otras.

Figura 8

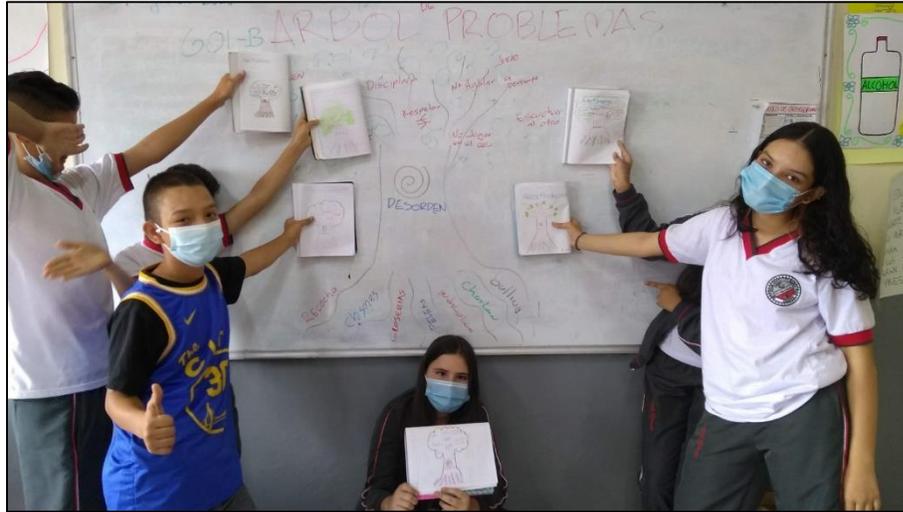
Taller # 2. Cadáver exquisito.



El tercer taller “Árbol de problemas” se realiza con 12 grupos entre los grados sexto y séptimo, con él se buscó que con la participación activa de todos los y las integrantes del grupo se pueda identificar las problemáticas que más interfieren en la sana convivencia escolar o que representan violencia contra las mujeres y situaciones de sexismo. Entre las situaciones que más se repiten según manifiestan los estudiantes se presentan las peleas por la mala comunicación, el irrespeto por las opiniones de los otros y algunos problemas asociados a las relaciones que tienen fuera de la institución, y por parte de las mujeres y las disidencias sexuales se presentan situaciones de acoso sexual, machismo y sexismo manifestado en la supremacía que pretenden tener los varones heterosexuales sobre las demás compañeras.

Figura 9

Taller # 3. Árbol de problemas.



El segundo bloque consta de 3 talleres, los cuales se realizan a 10 grupos de los grados séptimos, buscan realizar una introducción al tema de acoso escolar o bullying, ya sea presencialmente o en la virtualidad a través de medios digitales, algunos estudiantes manifiestan que no conocían los términos de ciberacoso, bullying y cyberbullying, ni los tipos de acoso que se presentan.

Taller # 4. Haters. Sus objetivos fueron identificar el ciberacoso como un problema de convivencia y exponer soluciones para minimizar la problemática de Ciberacoso

Taller # 5. Acoso y ciberacoso. Sus objetivos fueron identificar que es el acoso escolar presencial y cibernético y conocer los distintos tipos de acoso presencial y cibernético que se presentan

Taller # 6. Ciberacoso- el caso de Amanda Todo. Sus objetivos fueron identificar el ciberacoso como un problema de convivencia, exponer soluciones para minimizar la problemática de ciberacoso y trabajar la empatía como habilidad necesaria para luchar en contra del ciberacoso.

Al finalizar la socialización de los temas algunos estudiantes manifiestan que el acoso no es un problema, que solo son charlas o bromas y que nadie debería sentirse mal por él, no lo

consideran una violencia si no parte de la socialización de los entornos sociales como lo son la escuela.

En su gran mayoría los compañeros hombres hacen burlas de las actividades, se presenta que son cuestionados por sus compañeras mujeres con los temas mencionados y hacen caso omiso continuando con las burlas especialmente en temas que tienen que ver con la violencia contra las mujeres, las disidencias sexuales y el sexismo; en los grupos donde se presentan los comentarios machistas, sexistas y revictimizantes se encuentran mayor número de estudiantes hombres o hombres mayores que representan un liderazgo o posición de mando sobre los más pequeños. Mientras que en los grupos donde se dan expresiones de rechazo a los hechos victimizantes, se encuentran mayor número de mujeres o mujeres que aparentan un liderazgo o posición de mando.

Figura 10
Taller # 4. Haters.



El tercer bloque, consta de 3 talleres que buscan ampliar el tema del acoso escolar introduciendo las problemáticas de violencias basadas en género y sexismo, teniendo en cuenta los sesgos que se tienen de las personas que nos rodean, los estereotipos que tenemos de los otros los cuales determinan la forma en la que tratamos a los demás siendo estos constitutivos de violencias.

Taller # 7. Imágenes diversas. Su objetivo fue trabajar la tolerancia respecto a la forma de ver el mundo de cada uno y cada una a partir de su realidad.

Taller # 8. Cuentos en perspectiva. Sus objetivos fueron observar situaciones desde otras perspectivas y comprender que no hay verdades absolutas.

Taller # 9. Estereotipos, a que te suena mi cara. Su objetivo fue evidenciar las violencias que se generan a partir de ver a las personas con estereotipos sin conocerlas con anticipación.

En el taller “imágenes diversas” se realiza a 10 grupos del grado séptimo y un grupo del grado noveno, en él se presentan imágenes las cuales dependiendo de la perspectiva con que se mire pueden mostrar distintas formas, al revisar todas las imágenes los estudiantes comparten sus resultados de observación y se presenta la discusión de quien tiene la razón y a partir de la socialización se concluye que la perspectiva de un caso específico que puede llegar a determinar que se piensa del mismo y cómo puede afectar la relación con los demás teniendo en cuenta la ideología, la socialización familiar o las creencias.

Los y las estudiantes cuentan anécdotas personales en las que por las distintas perspectivas de quienes difunden el rumor y a partir de ser una historia que no cuenta con la información completa se vieron involucrados en situaciones difamatorias, manifiestan que para los hombres estos rumores están asociados a peleas o participación en bandas, consumo de bebidas embriagantes, o sustancias psico-activas; y las mujeres a partir de mantener relaciones erótico-afectivas con hombres o estar en embarazo.

Figura 11

Taller # 7. Imágenes diversas.



En el taller “Cuentos en perspectiva” se realiza a un total de 10 grupos del grado séptimo muestra como cada historia tiene varias interpretaciones dependiendo de quién sea el o la encargada de hacer la narración y como cada actor tiene su propia visión del mundo reflejada en dicha historia, por lo que se concluye que al momento de escuchar una historia que involucre a otros es necesario contar con diferentes versiones antes de generar una conclusión buena o mala de alguien.

El taller “Estereotipos, a que te suena mi cara” se realiza a 25 grupos entre los grados séptimo y once y a los de docentes durante las inducciones de inicio del año 2022, durante el taller, se muestran distintas imágenes y busca que los y las participantes las relacionen con palabras que evocan profesiones o adjetivos a cada una, la mayoría de las imágenes fueron mal relacionadas, en general todas con estereotipos muy marcados en cuanto a clasismo, racismo y sexismo.

Al mostrar las relaciones correctas entre imagen y palabra se evidencia que en su gran mayoría la relación que realizan quienes participan están marcadas por los estereotipos que cada uno y cada tienen sobre las personas y manifiestan por su parte sentirse muy mal por juzgar a algunas de las personas solo por su apariencia, color de piel o por su vestimenta.

Algunos cuentan historias de cuando han sido estereotipados por sus gustos, por la forma en la que se visten, por el barrio donde viven, entre otras cosas, entre las expresiones más comunes mujeres y hombres manifiestan creer que una mujer que se viste con ropa muy corta es una mujer muy "fácil" a nivel sexual y que no es bien vista para tener una relación afectiva seria.

Figura 12

Taller # 9. Estereotipos, a que te suena mi cara.



A partir de situaciones que afectaron la convivencia dentro de la institución se realizan estos dos talleres siguientes los cuales se proponen como acciones pedagógicas que intenten resolver a nivel grupal la situación presentada.

Taller # 10. Acciones detonantes. Sus objetivos fueron hablar y materializar el efecto que genera el bullying en la vida de las personas, aunque creamos que es algo pequeño.

Taller # 11. El espejo. Sus objetivos fueron fortalecer la comunicación asertiva a partir del lenguaje corporal o lenguaje no verbal e incentivar a la expresión de emociones y sentimientos.

El taller “Acciones detonantes” se realiza en 2 grupos del grado séptimo, busca materializar el impacto que genera la violencia psicológica en las vidas de las personas, la cual puede manifestarse a partir de palabras ofensivas, de acciones que minimicen a los demás. Para el ejercicio se solicita con anticipación a las y los estudiantes un material necesario para la realización del taller, al momento del inicio muchas de las estudiantes manifiestan no contar con el mismo para lo cual otras compañeras que traen material adicional deciden compartirlo lo cual aporta en la socialización y posterior conclusión de la actividad al mostrar como la forma de relacionarnos puede cambiar con acciones desinteresadas por parte de algunas personas.

El ejercicio busca mostrar por medio de un globo como la vida de cada uno se va formando con distintos aspectos familiares, sociales e individuales y que una acción mínima como pinchar el globo el cual representa la violencia, puede ocasionar grandes pérdidas. De forma autónoma las estudiantes manifiestan querer dejar un mensaje en las vidas de las demás y todas las que se escriben dejan mensajes positivos y amorosos.

Al momento de estallar los primeros globos me sentí muy mal porque todas estaban muy felices con ellos y cuando empecé todas me miraron con sorpresa y tristeza, manifestaron que en ese momento les dolió ya que sintieron que falté a la confianza que había adquirido con ellas y les hice daño, algunas contaron sus historias personales sobre como acciones pequeñas de otras personas le habían causado dolor.

Figura 13

Taller # 10. Acciones detonantes.



El taller “El espejo” se realiza en 2 grupos del grado séptimo, busca fortalecer la comunicación asertiva entre los miembros del grupo e incentivar la expresión de las emociones mostrando nuevas formas de comunicarlas al tiempo que se hace reflexión sobre las diversidades comunicativas que tienen otros, por ejemplo, las personas sordoseñantes.

El taller se realiza a partir de una situación en la que al no comunicar asertivamente una situación y no demostrar correctamente o no empatizar con los sentimientos que pueden provocarse en los demás, se presentó una pelea entre algunos compañeros del grupo que se extendió hasta la salida del colegio involucrando a personas externas a la institución.

La actividad tiene como fin, llevar un mensaje utilizando solo el lenguaje corporal para su transmisión, al finalizar se evidencia que todos los mensajes llegan al final con grandes diferencias lo que da como resultado confusiones o malos entendidos entre los receptores y transmisores, como conclusiones, los y las estudiantes manifiestan que lo que mayor problemas generó fueron las dificultades de expresar el mensaje sin utilizar las expresiones verbales por pena de hacer movimientos con su cuerpo, el afán por recibir y posteriormente transmitir que no permitió que se entendiera bien a cada participante.

Al finalizar muchos estudiantes manifiestan haber tenido inconvenientes con compañeros, docentes y familiares a partir de no comunicarse asertivamente o de no tener en cuenta la forma como expresan los sentimientos los demás, ya que solo se centran en el mensaje más no en la forma de expresarlo que ayuda a empatizar con los otros.

Figura 14

Taller # 11. El espejo.



Los 2 talleres siguientes complementan el objetivo de promover la participación en temas de convivencia abordando situaciones cotidianas con énfasis en las violencias basadas en género y el sexismo a partir de los roles de género impuestos con mayor relevancia en las cargas adicionales que tienen las mujeres respecto a sus compañeros hombres, adicional se busca promover la equidad en el tema de eliminación de las violencias, la paridad en los espacios de liderazgo y el trabajo en equipo.

Taller # 12. Genero cargas. Su objetivo fue analizar cómo los roles de género se convierten en cargas a nivel social que impiden un desarrollo equitativo para hombres y mujeres.

El taller “genero cargas” se realiza a un total de 34 grupos entre los grados octavos y onces, busca materializar como las imposiciones de género acarrear mayores exigencias para las mujeres en las actividades cotidianas y de qué forma podemos minimizarlas.

En general los estudiantes son receptivos a la información que es socializada, en la mayoría de grupos se encuentran compañeros hombres que niegan las violencias que sufren las mujeres, esto hace que se abra una discusión en la que las mujeres defienden no gozar de muchos privilegios que ellos si tienen y por el contrario ser víctimas de diversas violencias que padecen mayoritariamente las mujeres y son generadas por parte de hombres que se encuentran en su entorno, incluyendo sus compañeros de clase, familiares y amigos cercanos.

A partir de anécdotas personales que narran las mujeres y algunas disidencias sexuales muchos de los compañeros hombres reflexionan sobre sus posiciones anteriores.

Figura 15

Taller # 12. Genero cargas.



Taller # 13. El puente. Sus objetivos fueron promover el trabajo en equipo, introducir el tema de democracia y liderazgo y analizar los conflictos que se presentan en la toma de decisiones.

El taller “El puente” se propone durante la semana de inducciones en los encuentros de la materia Ciencias Sociales en 2 grupos de los grados once, como parte del proyecto de la clase, el docente busca incentivar el trabajo en equipo y motivar a que los y las estudiantes tomen posturas de liderazgo tanto en la clase como en sus vidas familiares, sociales y académicas.

Se encontró que el trabajo en equipo no se realizó a cabalidad, el grupo que mejor presentó la estructura solicitada fue liderado por un estudiante que impedía que los demás tomaran postura e hicieran sus aportes como parte de un equipo de trabajo, al ser uno de los objetivos centrales se realiza una reflexión final respecto a los cambios que debe hacer el grupo para lograr mejorar en este aspecto.

Figura 16
Taller # 13. El puente.



Elaborar talleres que promuevan la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes.

Se realiza la planeación, programación y ejecución de 2 talleres dirigidos a estudiantes de los grados noveno, decimo y once, el objetivo de estos talleres es contribuir a la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes desde el desarrollo de su identidad.

Tabla 3
Talleres orientación vocacional proyecto de vida año 2021.

TALLERES DESARROLLADOS POR GRUPO 2021	
ACTIVIDADES ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROYECTO DE VIDA	
	<u>14</u>
GRUPO	AUTOCONCEPTO
1001-A	X
1101-A	X
1101-B	X
1102-A	X
1102-B	X
1103-A	X
1103-B	X
1104-A	X
1104-B	X
TOTAL	9

Tabla 4*Talleres orientación vocacional proyecto de vida año 2022.*

TALLERES DESARROLLADOS POR GRUPO 2022		
ACTIVIDADES ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROYECTO DE VIDA		
-	<u>14</u>	<u>15</u>
GRUPO	AUTOCONCEPTO	EL BOLETIN
1001	X	
1101		X
1102		
1103		
TOTAL	1	1

Taller #14. Autoconcepto. Su objetivo fue analizar la manera en que el auto concepto es determinado por la idea que de ellos tienen otras personas.

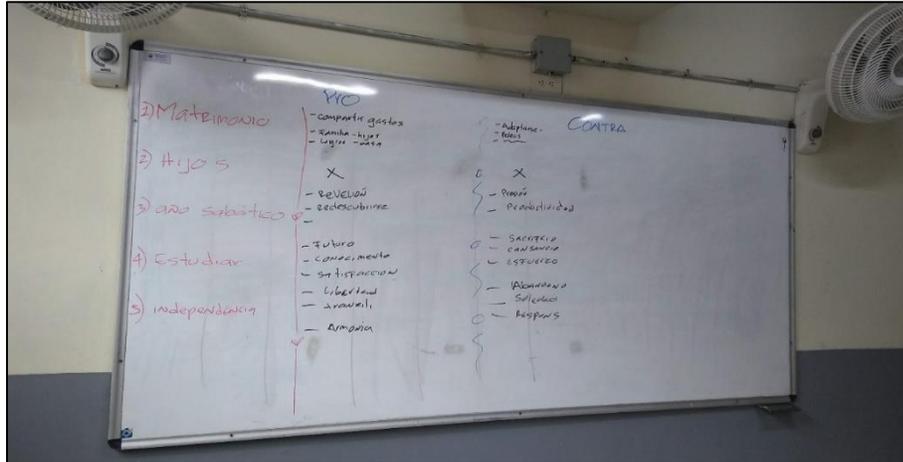
Taller # 15. El boletín con prospectiva. Sus objetivos fueron reconocerse como grupo desde las experiencias individuales, identificar la importancia de fijar metas y analizar la importancia del trabajo en equipo.

El taller realizado “Autoconcepto” busca debatir temas que se incluyen en el proyecto de vida de los y las estudiantes en su vida familiar, académica y laboral como lo son la tenencia de hijos, la elección de profesión u oficio, la independencia económica y familiar, entre otros, y adicional mostrar cómo la percepción que otros tienen de cada persona influye en las decisiones que se toman de forma individual. Para el desarrollo del ejercicio se forman grupos que debaten un tema específico y a uno de los integrantes se le asigna una etiqueta que define como los demás integrantes deben comunicarse con él ya sea de forma integradora y participativa o por el contrario minimizando sus posturas.

Al finalizar el ejercicio se socializan las conclusiones de los temas propuestos y las percepciones de los compañeros que fueron etiquetados especialmente aquellos que fueron ridiculizados o ignorados, los cuales manifiestan sentirse frustrados por recibir malos tratos por parte de sus compañeros que normalmente son buenos amigos.

Figura 17

Taller # 14. Autoconcepto.



El segundo “Un boletín con prospectiva” se realiza a todos los grupos de sexto hasta once, este es dirigido por cada docente director de grupo durante la semana de inducciones del año 2022, el ejercicio se acompaña solo en un grupo del grado once, el taller busca que los y las estudiantes definan algunas metas desde el inicio del año escolar las cuales serán revisadas al finalizar el año comparando los resultados obtenidos.

El boletín entregado cuenta con algunas preguntas que cada estudiante contesta y se procede a socializar, para motivar la participación se socializan las respuestas por parte del docente encargado del grupo y la practicante, posterior a eso de forma voluntaria los y las estudiantes comparten sus respuestas y exponen las dudas respecto a las mismas.

La mayoría de los estudiantes responde que no tiene ningún saber que ofrecerle al grupo a nivel general, indagando se encuentra que tienen saberes muy diversos pero que no los conciben como algo que pueda ser aportante o atrayente para los demás, se resalta la importancia de las habilidades, hobbies y saberes diversos invitando a compartirlos con los otros.

Figura 18

Taller # 15. El boletín con prospectiva.



Cada taller cuenta con una ficha de planeación elaborada en una hoja de un archivo de Excel que detalla desde los objetivos que se buscan, la descripción del taller y el público objetivo y una ficha de desarrollo elaborada en una hoja de un archivo de Excel en la que se describe como se realizó la actividad planeada con anterioridad y el resultado final encontrado con los cambios que se realizaron en caso de ser necesario, adicional se entrega a la Institución Educativa material de apoyo utilizado como flyers de invitación, presentaciones de diapositivas, videos y registro fotográfico de cada taller realizado.

Otras actividades desarrolladas

Adicional a los resultados obtenidos para el cumplimiento de los objetivos planteados, se realizan o acompañan otras actividades que se originan en el marco de la práctica dentro de la institución, como lo son:

Actividad # 1. Bendición pruebas ICFES. Su objetivo fue motivar a los y las estudiantes del grado once a la presentación de las pruebas de Estado a partir de la representación simbólica de objetos significativos en la realización de las mismas, como lápiz, borrador y sacapuntas, al tiempo que se daban recomendaciones para su correcta presentación.

Esta actividad es una costumbre en la institución, en ella se hace un acto protocolario con los y las estudiantes que se encuentran cursando el grado 11 y están próximos a presentar las

pruebas de Estado ICFES, durante la ceremonia se motivan a los y las estudiantes para que presenten sus pruebas con la mejor actitud esperando tener unos buenos resultados los cuales permitirían que se logre la obtención de becas para el ingreso a la educación superior, se dan recomendaciones sobre buenas prácticas para la presentación de las pruebas como lo son descansar adecuadamente el día anterior, evitar el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la prueba, tener a la mano todos los elementos necesarios para la prueba, entre otras.

Y finalmente se realiza la lectura de la bendición de algunos elementos que han elegido como símbolo de las pruebas a presentar como lo son el lápiz, el borrador, el búho. Mi participación en la actividad fue desde el apoyo a la planeación, la organización logística del espacio y la lectura de uno de los símbolos durante el espacio por parte del área de orientación escolar desde el proyecto de orientación vocacional.

Figura 19

Actividad # 1. Bendición pruebas ICFES.



Actividad # 2. Semana del Retorno Suarista. Su objetivo fue motivar a los y las estudiantes de los grados noveno, décimo y once en la elaboración de su proyecto de vida.

Se recibe la visita de estudiantes egresados y egresadas de la institución quienes cuentan sus experiencias posterior a la salida de la Institución Educativa en temas laborales, académicos, familiares y demás aspectos de su vida, en el recorrido cada visitante resalta la importancia de la

planeación del proyecto de vida individual y del trabajo constante que se debe realizar para cumplir con lo planeado, una vez terminado se motiva a los estudiantes a que realicen preguntas dentro de las cuales se encuentran en su gran mayoría cuestiones asociadas al ingreso a la educación superior y a la vida universitaria, desde el proyecto de orientación vocacional se dan muchas opciones pero mayoritariamente se motiva a los y las estudiantes a interesarse en ser parte de la universidad pública por temas económicos y por la búsqueda de una educación integral y de calidad.

Figura 20

Actividad # 2. Semana del Retorno Suarista.



Actividad # 3. Feria Universitaria. Su objetivo fue identificar los intereses del estudiantado, sus habilidades y las tendencias en el ambiente académico y proporcionar al estudiantado distintas opciones ofertadas por las distintas universidades invitadas.

La jornada de la feria universitaria contó con la participación de varias instituciones de educación superior en su gran mayoría privadas, las cuales expusieron sus programas a los y las estudiantes a medida que pasaban por cada uno de los stands, durante el recorrido se motiva a que se hagan preguntas respecto a los programas, pero también a la integralidad de la oferta de la Institución en temas como bienestar universitario, campus Universitario, costos y facilidades de pago de los programas ofrecidos, entre otros, y se realizan pruebas de orientación vocacional para ayudar a los y las estudiantes a elegir los programas que más se asemejen a sus intereses individuales.

Figura 21

Actividad # 3. Feria Universitaria.



Actividad # 4. Acompañamiento a estudiantes y docentes. Su objetivo fue brindar apoyo a los y las docentes en las actividades programadas por la institución y en los encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Durante el ejercicio práctico se realiza un acompañamiento a los y las estudiantes durante la jornada académica desde los talleres en temas de convivencia escolar, violencias basadas en género y sexismo, adicional a esto se reemplaza a los docentes en las ausencias que se presentan apoyando en la revisión y socialización de tareas o en la socialización de las clases en materias como sociales, ética y valores y urbanidad; además algunos docentes solicitan el acompañamiento en sus clases para la promoción de temas como trabajo en equipo, convivencia escolar, democracia y liderazgo.

Figura 22

Actividad # 4. Acompañamiento a estudiantes y docentes.



Actividad # 5. Navidad Suarista. Su objetivo fue despedir el año escolar compartiendo tradiciones navideñas entre administrativos, docentes y estudiantes.

Como parte de las actividades tradicionales en la Institución Educativa en el mes de diciembre se realiza la navidad suarista, en ella se comparten actividades como la elaboración de natilla y la lectura de novenas de aguinaldos, en ambas actividades participan activamente docentes, administrativos y estudiantes.

Figura 23

Actividad # 5. Navidad Suarista.



Actividad # 6. Visita Policía Nacional. Su objetivo fue brindar información a los y las estudiantes en temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de riesgo.

Se acompaña la visita de la policía nacional a los estudiantes de los grados superiores noveno, décimo y once, los miembros de la policía brindan información en temas relacionados al autocuidado respecto al porte y consumo de sustancias psicoactivas ilegales y al cuidado que deben tener para evitar ser víctimas de hurtos de aparatos electrónicos como celulares, finalizado el recorrido se recibe la propuesta de nuevas visitas por parte de la policía y el escuadrón antidisturbios ESMAD para lo que se hacen contra propuestas que puedan generar mayores impactos en la población juvenil y que vayan en concordancia con los intereses de la institución educativa y aporten a los objetivos de la práctica profesional como lo son el acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia en temas de derechos humanos, prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, prevención de la violencia sexual, rutas de atención en violencia sexual, entre otras.

Figura 24

Actividad # 6. Visita Policía Nacional.



Actividad # 7. Reuniones acudientes. Su objetivo fue la presentación del equipo de trabajo administrativo, docentes y el de orientación escolar.

En cada una de las sedes se hace la presentación de los distintos equipos de trabajo administrativo y docente para dar apertura a la integración de la familia con la escuela a partir de

la socialización de los distintos programas que se llevaran a cabo durante el año escolar, en cuanto al ejercicio práctico se motiva a los acudientes a que participen del consejo de padres y de las distintas actividades que se desarrollan en la institución que permitan la sana convivencia escolar y a que se interesen no solo por el rendimiento académico de los y las estudiantes sino también porque su paso por la institución permita un aprendizaje desde el ser, buscando garantizar que tanto a nivel individual como colectivo los y las estudiantes vivan en espacios libres de violencia.

Figura 25

Actividad # 7. Reuniones acudientes.



Actividad # 8. Jornada de vacunación. Su objetivo fue aportar en la minimización de la propagación de la Covid-19 al iniciar, continuar o completar el esquema de vacunación de docentes y estudiantes de la institución educativa.

Figura 26

Actividad # 8. Jornada de vacunación.



Actividad # 9 Inducción inicio año escolar. Su objetivo fue dar la bienvenida a las y los estudiantes, y socializar temas de interés académico.

Durante la semana de inducción se realizan actividades que permitan socializar acuerdos académicos y de convivencia entre los estamentos de la comunidad educativa, se presentan los planes de estudio de cada área y se construyen pactos de convivencia escolar con la participación activa de docentes y estudiantes, durante la jornada se realizan talleres de promoción de la sana convivencia enfocados en temas de violencia de género y sexismo para dar continuidad al ejercicio práctico dentro de la Institución educativa.

Figura 27

Actividad # 9. Inducción inicio año escolar.



Estas y otras actividades no se enmarcan en los 3 objetivos propuestos, pero complementan el ejercicio práctico ya que aportan en la ampliación del conocimiento de las dinámicas institucionales facilitando el diagnóstico y análisis contextual de los y las estudiantes dentro de la institución educativa, refuerzan los vínculos entre los miembros de la comunidad educativa y yo como practicante y permiten que desde otros ámbitos se refuerce el tema de promoción de la convivencia escolar.

6 Reflexiones

En el escenario de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez como campo en el que desarrollé mi práctica, los temas relacionados a la convivencia escolar y las violencias contra las mujeres toman un papel importante para mi ejercicio profesional en Trabajo Social, ya que permitieron una mirada experiencial de la formación teórica que he recibido en mi proceso académico tanto por parte de la Universidad como de forma personal y refuerzan la idea de la educación como una herramienta de transformación, no solo desde el ámbito académico o desde lo que se aprende dentro de las aulas de clase, si no más importante aún, de lo que se construye dentro y fuera de ellas en la interacción social entre las diferentes personas con las que convivimos.

A nivel social las mujeres debemos enfrentarnos a diversas dificultades que transversalizan todos los escenarios en los que desarrollamos nuestros proyectos de vida, dificultades asociadas a las lógicas de un sistema patriarcal misógino que desde sus prácticas machistas impiden el correcto desarrollo de nosotras en los diferentes lugares, el ámbito educativo no es la excepción y esto lo evidenció durante el desarrollo de mi práctica en la Institución Educativa, percibí en los distintos momentos como la teoría feminista desde su aspecto formativo se materializó en este espacio práctico, en el que de forma constante aprendí que las formas de relacionarnos entre hombres y mujeres están mediadas por una lucha de poderes constantes donde se manifiesta la intención de unos de posicionarse sobre otros y que para garantizar que niños, niñas y adolescentes reciban una educación de calidad con un carácter humano y de transformación emancipatoria que parta desde los mismos sujetos, es necesaria una voluntad política crítica que vele por que de forma justa y equitativa todos y todas tengan las mismas garantías para lograr sus objetivos, en este caso académicos y de proyecto de vida a partir del ser.

Los hallazgos que devienen desde la contextualización y el diagnóstico me llevaron siempre a un cuestionamiento de lo que implica el ejercicio del poder en el relacionamiento cotidiano de niños, niñas y adolescentes, entre ellos mismos, entre personas adultas que los acompañan y desde ahí, uno de los retos que se me presentaron fue a partir del trabajo interdisciplinario con algunos profesionales en licenciaturas en su gran mayoría, en el que me encontré con dilemas éticos a partir de las distintas ideologías que convergen en un mismo escenario educativo, especialmente lo que tiene que ver con preceptos religiosos y morales que impiden la garantía de derechos para los y las estudiantes que tienen a su cargo y que es evidenciada en gran medida por el estudiantado, pero

que me permitieron buscar de formas creativas la manera de abordar temas que pueden ser tabúes como lo son: los derechos sexuales y reproductivos especialmente el tema del aborto, el placer sexual de las niñas, adolescentes y mujeres, las diversidades sexo genéricas, étnicas, y culturales, y las distintas formas de violencias contra las mujeres y las disidencias sexuales.

El Trabajo Social por el que apuesto desde el ámbito socioeducativo busca que el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes tenga dos componentes estructurales; primero el pedagógico que se vuelve pertinente ya que forma a los sujetos permitiendo construir conocimiento tanto de forma individual como en espacios grupales permitiendo así que la educación pueda ser integral desde la participación y reflexión de las distintas voces que se encuentran en las instituciones educativas especialmente de aquellos individuos que desde las prácticas opresoras han sido silenciados y silenciadas históricamente. Segundo su aporte a la identificación de problemáticas sociales analizando de forma holística la realidad de los sujetos que interviene con herramientas desde la promoción y prevención de violencias o situaciones generadoras de riesgo o que amplían las vulnerabilidades de los sujetos en la que ellos y ellas mismas identifiquen su propia realidad y determinen el rumbo de esta.

Teniendo esto en cuenta se aprecia la oportunidad de haber desarrollado el ejercicio práctico en la institución donde obtuve amplia experiencia formativa en el trabajo con niños, niñas y adolescentes y rescato la voluntad política, componente vital en el proceso pedagógico que busca el crecimiento de los miembros de la comunidad educativa que tiene la institución por parte de muchos profesionales que acompañan los procesos educativos y de desarrollo de vida especialmente la asesora orientadora escolar quien acompañó mi proceso desde el inicio del mismo hasta mi culminación.

Al finalizar la Práctica y hacer entrega de mi propuesta de intervención me voy con grandes aprendizajes compartiendo como recomendación la continuidad de ejercicios teóricos y prácticos desde la profesión de Trabajo Social como disciplina vital en el acompañamiento dentro de una institución educativa de este tipo, ya que en ella, los y las estudiantes pueden encontrar diferentes campos donde complementar su formación **académica** y encaminar su perfil profesional como por ejemplo, atención en familias, grupos, actores, temas de convivencia, resolución de conflictos, violencias basadas en género, promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencias intra familiares, entre otros.

Referencias

- Alcaldía de Bello. (2011). *Plan Estratégico de Educación con enfoque de derechos 2011-2021. Ciudad educada para la vida y la cultura.*
- Alcaldía de Bello, Secretaría de Planeación. (2018). *Anuario estadístico de Bello 2018.*
- Alcaldía de Bello. (2021). *Secretaría de Educación.* <https://bit.ly/3OVHJkz>
- Bisquerra, R. (1998). *Orígenes y desarrollo de la orientación.* Uvirtual.net.
- Castañeda, A. E., & Niño, J. A. (2005). Procesos y procedimientos de orientación vocacional / profesional / laboral desde una perspectiva sistémica. *Hallazgos*, 4, 144-165.
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia.* Presidencia de la República.
- Colombia. Congreso de la República. (1994). *Ley 115 de 1994. (febrero 8): por la cual se expide la ley general de educación.* Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006. (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.* Diario Oficial.
- Colombia. Comisión Nacional del Servicio Civil. (2010). *Acuerdo 151 de 2010 (setiembre 30): por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes Orientadores de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas en educación. Convocatoria 129 de 2010- Docentes Orientadores-.* Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Colombia. Congreso de la República. (2012). *Ley 1581 de 2012. (octubre 17): por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.* Diario Oficial.

- Colombia. Congreso de la República. (2013). *Ley 1620 de 2013. (marzo 15): por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2015). *Decreto 1075 de 2015. (mayo 26): por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Diario Oficial.
- Colombia. Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de Ética*. Consejo Nacional de Trabajo Social.
- Colombia. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2015). *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*. Conapred.
- Delgado, A., Martínez, A.; Illescas, I., & Rosas, M. (2013). La intervención socioeducativa para el fortalecimiento de las comunidades. *Santiago*, 133, 41-56.
- García Raga, L., & López M. R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555.
- Cappellacci, I., Guelman, A., Loyola, C., Palumbo, M., Said, S., & Tarrio, L., (2018) Disciplinar indómitos y acallar inútiles la educación popular y las pedagogías críticas interpeladas. En Guelman, A., Cabaluz, F., & Salazar, M. (coords.). *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe. Corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI*. (p. 26-42). CLACSO.
- Institución Educativa Marco Fidel Suárez Bello. (2015). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) Suarista*. Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello.
- Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello. (2017). *Manual de Convivencia*. Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello.
- Korol, C. (2007). “La educación como práctica de la libertad”. Nuevas lecturas posibles. En: *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular* (pp. 9-22). El Colectivo.

-
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Plan nacional decenal de educación (PNDE) 2016-2026*.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Novedades Educativas.
- Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Ríos Campos, P. (2020). Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33 (1), 43-52.
- Roa Angarita, C. J., & Torres Puentes, W. (2015). ¿Comunidad educativa o sociedad educativa? *Revista Educación y Ciudad*, 27, 139-146.
- Sánchez Cánovas, J. F. (2013). Participación educativa y mediación escolar: una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. *Aposta*, 59, 1-28.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Amelang, J. S. & Nash, . *Historia y género, las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. (pp. 265-303). Institució Alfons el Magànim.
- Varela, N. (2008). ¿Qué es el feminismo? En: *Feminismo para principiantes* (pp. 9-16). B, S. A.
- Viscarret, J. J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Alianza.

Anexos

Anexo 1. Plan Operativo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PRÁCTICA PROFESIONAL								
PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO								
INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ							
OBJETIVO	Describir los momentos con sus respectivos objetivos y las actividades que se realizan en cada uno, determinando los actores involucrados en cada momento y las técnicas e instrumentos que se van a utilizar, así como la evaluación.							
MOMENTO	OBJETIVOS	ACTORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	METAS	INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN
INSERCIÓN – CONTEXTUALIZACIÓN								
Encuentro con actores	Realizar la introducción al campo de práctica y el reconocimiento inicial con algunos actores.	Orientadora escolar, Docentes, Directivas, Estudiantes, Acudientes.	Observación participante	Diario de campo	Realizar contactos en el mes de abril con actores clave para socialización de escenario de prácticas	Fecha reunión	Reunión con Orientadora escolar para acta de instalación	Acta inicio de prácticas 20 de abril de 2021
Visita presencial a las 3 sedes de la institución educativa	Hacer reconocimiento físico de la institución educativa		Observación no participante	Diario de campo	Realizar visita a las sedes en el mes de julio y conocer actores clave para socialización de escenario de prácticas		Visita guiada Martes 13 de Julio	Diario de campo
DIAGNÓSTICO								
Mapeo de Actores	Revisar y ajustar el mapeo de actores del proyecto de práctica solidaria	Orientadora escolar, Docentes, Directivas, Estudiantes, Acudientes.	Mapa de actores	Matriz de identificación de actores	Realizar hasta el 6 de agosto diversas actividades para el levantamiento diagnóstico.	Número de actividades desarrolladas	Hasta el 6 de agosto se realizan: - 3 encuentros sincrónicos para la	Gráfico mapa de actores

Encuentros Presenciales y virtuales	Conocer cómo es el desarrollo de los encuentros académicos presenciales y virtuales y el relacionamiento entre docentes y estudiantes.	Estudiantes, docentes.	Observación no participante	Diario de campo			observación no participante. - 1 encuentro de capacitación para el comité de convivencia escolar - 3 talleres presenciales dirigidos.	Registro fotográfico	
Talleres dirigidos	Realizar el reconocimiento de los y las estudiantes y la presentación como practicante, generar lazos de confianza para futuras actividades	Orientadora escolar, Estudiantes,	La hoja de vida. Árbol de problemas Cadáver exquisito	Diario de campo				Registro fotográfico. Ficha de planeación. Ficha de desarrollo actividades.	
PLANEACIÓN									
Análisis contextual y diagnóstico	Analizar la información recopilada en los momentos detallados anteriormente para la propuesta de intervención en la Institución Educativa Marco Fidel Suarez de Bello, en el ámbito de convivencia escolar, derechos sexuales y reproductivos.	Asesora de prácticas, Orientadora escolar.	Revisión bibliográfica Análisis documental	Fichas individuales	Entrega del diagnóstico	Fecha de entrega	Entrega 28 de agosto	Fichas bibliográficas	
Recopilación de la información									
Lectura y análisis de la información									
Elaboración de informes									
Diseño preliminar de propuesta de intervención	Elaborar propuesta preliminar de intervención y socializar a la institución educativa.	Asesora de prácticas, Orientadora escolar.				Fecha de entrega			
Programar socialización propuesta de modificación manual de convivencia	Socializar a los miembros del comité de convivencia escolar, la propuesta de modificación y actualización del manual de convivencia	Miembros comité de convivencia escolar	Exposición	Lista de chequeo	Agendar reuniones	Fecha de entrega	A 13 de Septiembre se realiza la primera reunión	Propuesta actualización Informes finales	
Planeación talleres dirigidos	Programar talleres dirigidos identificando las necesidades de la población objeto, materiales necesarios y objetivo de cada taller	Practicante	Dinámica de Grupo	Diario de campo	Elaborar talleres para los y las estudiantes	Número talleres planeados 29	Hasta el 30 de septiembre 9 talleres elaborados	Ficha de planeación Ficha de	

Planeación metodológica del taller.	Identificar el Ciberacoso como un problema de convivencia Exponer soluciones para minimizar la problemática de Ciberacoso	Estudiantes Secundaria.	Exposición- videos		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes		Registro fotográfico		
Realización encuentro.								Ficha planeación	Ficha de desarrollo	Actividades
5) Taller Acoso y Ciberacoso	Identificar que es el acoso escolar presencial y cibernético Conocer los distintos tipos de acoso presencial y cibernético que se presentan	Estudiantes Secundaria.	Exposición- videos		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	10 Grupos	Registro fotográfico		
Planeación metodológica del taller.								Ficha planeación	Ficha de desarrollo	Actividades
Realización encuentro.										
6) Taller Ciber acosos el caso de Amanda Tood	Identificar el Ciberacoso como un problema de convivencia Exponer soluciones para minimizar la problemática de Ciberacoso Trabajar la empatía como habilidad necesaria para luchar en contra del Ciberacoso	Estudiantes Secundaria.	Exposición Video caso		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	10 Grupos	Registro fotográfico		
Planeación metodológica del taller.								Ficha planeación	Ficha de desarrollo	Actividades
Realización encuentro.										
7) Taller imágenes diversas	Trabajar la tolerancia respecto a la forma de ver el mundo de cada uno y cada una a partir de su realidad	Estudiantes Secundaria.	Exposición Imágenes		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	11 Grupos	Registro fotográfico		
Planeación metodológica del taller.								Ficha planeación	Ficha de desarrollo	Actividades
Realización encuentro.										
8) Taller cuentos en perspectiva	Observar situaciones desde otras perspectivas Comprender que no hay verdades absolutas	Estudiantes Secundaria.	Lectura cuento		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	10 Grupos	Registro fotográfico		
Planeación metodológica del taller.								Ficha planeación	Ficha de desarrollo	Actividades
Realización encuentro.										
9) Taller a que te suena mi cara		Estudiantes Secundaria.	Exposición imágenes			Número de asistentes	24 Grupos estudiantes	Registro fotográfico		

Planeación metodológica del taller.	Mostrar lo que hacen los estereotipos al momento de tomar decisiones sobre las personas sin conocerlas	Docentes secundaria			Realizar taller con estudiantes de secundaria		1 Grupo docentes	Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Realización encuentro.								
10) Taller acciones detonantes	Hablar y materializar el efecto que genera el bullying en la vida de las personas, aunque creamos que es algo pequeño	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	2 Grupos	Registro fotográfico Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Planeación metodológica del taller.								
Realización encuentro.								
11) Taller el espejo	Fortalecer la comunicación asertiva a partir del lenguaje corporal o lenguaje no verbal e incentivar a la expresión de emociones y sentimientos.	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	2 Grupos	Registro fotográfico Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Planeación metodológica del taller.								
Realización encuentro.								
12) Taller genero cargas	Analizar cómo los roles de género se convierten en cargas a nivel social que impiden un desarrollo equitativo para hombres y mujeres	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	34 Grupos	Registro fotográfico Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Planeación metodológica del taller.								
Realización encuentro.								
13) Taller Autoconcepto	Que los participantes observen la manera en que el auto concepto es influido por la idea que de ellos tienen otras personas.	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	9 Grupos	Registro fotográfico Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Planeación metodológica del taller.								
Realización encuentro.								
14) Taller Boletín con prospectiva	Reconocerse como grupo desde las experiencias individuales Identificar la importancia de fijar metas.	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	1 Grupo	Registro fotográfico Ficha

Planeación metodológica del taller.	Analizar la importancia del trabajo en equipo								planeación Ficha de desarrollo Actividades
Realización encuentro.									
15) Taller El puente.	Promover el trabajo en equipo.								Registro fotográfico
Planeación metodológica del taller.	Introducir el tema de democracia y liderazgo analizar los conflictos que se presentan en la toma de decisiones.	Estudiantes Secundaria.	Dinámica de grupo		Realizar taller con estudiantes de secundaria	Número de asistentes	2 Grupos		Ficha planeación Ficha de desarrollo Actividades
Realización encuentro.									
SEGUIMIENTO									
Reunión Orientadora escolar	Informar sobre las actividades desarrolladas.								
Reunión asesoría prácticas	Controlar la ejecución de cada actividad propuesta. Identificar el cumplimiento de los objetivos de las actividades. Determinar compromisos de mejoras	Asesora de prácticas, Orientadora escolar.	Observación participante	Diario de campo					Diario de campo Informes parciales
Registro talleres	Revisión de los talleres realizados en cada uno de los grupos	Estudiantes		Tabla Excel		Número de talleres planeados	Número de talleres realizados		Registro talleres
EVALUACIÓN									
Retroalimentación	Identificar los avances alcanzados durante el proceso de práctica	Asesora prácticas.		Diario de campo	Entrega avance	Fecha de entrega			Diario de campo Informes finales.

Evaluación estudiantes	Identificar relevancia de las actividades realizadas	Estudiantes grado séptimo sede B	Evaluación cualitativa	Evaluación con imágenes		Número de asistentes	Evaluaciones recibidas	Registro evaluaciones
------------------------	--	----------------------------------	------------------------	-------------------------	--	----------------------	------------------------	-----------------------

Anexo 2. Actualización manual de convivencia.

			INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ				
			ACTUALIZACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA				
OBJETIVO			Detalla las propuestas de actualización realizadas por los integrantes del comité de convivencia escolar y el resultado de aprobación y no aprobación de estas.				
IT E M	PÁGIN A	PÁR RAF O	DESCRIPCIÓN ACTUALIZACIÓN	EST ADO	OBS ERV ACI ÓN	ELABORADO POR	ROL
1	5	N/A	La dirección de la página web de la institución esta desactualizada			Angie Velásquez	Practicante
2	5	N/A	El horario de la institución que indica, solo menciona la presencialidad, si hay algún horario para la virtualidad ya establecido debe mencionarse o indicar en un párrafo las excepciones			Angie Velásquez	Practicante
3	8	5	Indicar como en los demás decretos lo que indica en su propio encabezado			Angie Velásquez	Practicante
4	8	7	Cada que se mencione una norma se debe describir cual es la función reglamentadora de esta, indicando lo que dice su propio encabezado.			Angie Velásquez	Practicante
5	9	1	Decreto 1562 de 2013 no se encuentra			Angie Velásquez	Practicante
6	9	2	Agregar el título al que corresponde el capítulo de los establecimientos educativos			Angie Velásquez	Practicante
7	9	5	Frase entre comillas, verificar si es una cita debe corregirse e indicar la referencia bibliográfica "Vivir bien y como es debido"			Angie Velásquez	Practicante
8	10	N/A	Faltan o se encuentran desactualizados conceptos básicos que son exigidos por la norma según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
9	10	N/A	Ordenar alfabéticamente los conceptos			Angie Velásquez	Practicante
10	10	6	Actualizar conceptos según decreto 1075 de 2015			Angie Velásquez	Practicante
11	11	2	Actualizar conceptos según decreto 1075 de 2015			Angie Velásquez	Practicante
12	11	3	Actualizar conceptos según decreto 1075 de 2015			Angie Velásquez	Practicante
13	14	2	Aclarar que los derechos, deberes y acciones pedagógicas son de los estudiantes			Angie Velásquez	Practicante

14	N/A	N/A	Faltan los principios de convivencia que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
15	N/A	N/A	Faltan las responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
16	N/A	N/A	Faltan las responsabilidades de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
17	N/A	N/A	Faltan las responsabilidades de los establecimientos educativos que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
18	N/A	N/A	Faltan las responsabilidades del director o rector del establecimiento educativo que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
19	N/A	N/A	Faltan las responsabilidades de los docentes que son exigidos por la ley 1620 según decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.5.3.1.			Angie Velásquez	Practicante
20	23	1	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
21	23	2	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
22	23	3	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
23	23	4	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
24	23	N/A	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
25	23	N/A	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
26	24	N/A	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
27	25	N/A	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
28	25	N/A	Cambiar el enunciado en el que se refiere a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
29	26	N/A	Indicar en el enunciado el artículo del cual se habla			Angie Velásquez	Practicante
30	27	1	Eliminar en el enunciado donde se refieren a un artículo ya derogado			Angie Velásquez	Practicante
31	28	N/A	Agregar a la tabla de situaciones tipo II			Angie Velásquez	Practicante

32	31	NA	Agregar a la tabla de situaciones tipo III			Angie Velásquez	Practicante
33	NA	NA	Faltan referencias bibliográficas mencionadas			Angie Velásquez	Practicante
34	N/A	N/A	Falta información sobre el gobierno escolar según el artículo 2.3.3.1.4.4 del decreto 1075			Angie Velásquez	Practicante
35	26	N/A	Ingresar los componentes de la ruta			Angie Velásquez	Practicante
36	31	N/A	Incluir como párrafo 3			Angie Velásquez	Practicante
37	31	N/A	Incluir como párrafo 4			Angie Velásquez	Practicante
38	31	N/A	Incluir después de los protocolos			Angie Velásquez	Practicante
39	36	N/A	Incluir directorio Ruta de atención integral			Angie Velásquez	Practicante
FECHA DILIGENCIAMIENTO (dd/mm/aaaa)				19/02/2021			
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ					
		LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DE COMPONENTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO		La siguiente lista de chequeo busca Diagnosticar el estado actual de los protocolos para la atención en situaciones de tipo I-II-III de la institución educativa Se apoya en las disposiciones legales previstas en la ley 1620 DE 2013 y en el decreto 1075 de 2015 que la reglamenta.					
ASPECTOS MINIMOS REQUERIDOS TRANSVERSALES A LOS PROTOCOLOS EN TODAS LAS SITUACIONES PRESENTADAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ESTADO
1	Incluye la forma de iniciación, recepción y radicación de las quejas o informaciones sobre situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.				X	Parágrafo 4 se agrega al manual el Artículo 2.3.5.4.2.13.	LISTO

2	Incluye los mecanismos para garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los documentos en medio físico o electrónico, así como de las informaciones suministradas por las personas que intervengan en las actuaciones y de toda la información que se genere dentro de las mismas, en los términos establecidos en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile, y demás normas aplicables a la materia.		X	Protocolo de confidencialidad	LISTO
3	Incluye los mecanismos mediante los cuales se proteja a quien informe sobre la ocurrencia de situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de posibles acciones en su contra.		X	Protocolo de confidencialidad	LISTO
4	Incluye las estrategias y alternativas de solución, incluyendo entre ellas los mecanismos pedagógicos para tomar estas situaciones como oportunidades para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas de la comunidad educativa.		X	Banco de acciones pedagógicas	LISTO
5	Incluye las consecuencias aplicables, las cuales deben obedecer al principio de proporcionalidad entre la situación y las medidas adoptadas, y deben estar en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales, la ley y los manuales de convivencia.		X	PENDIENTE	PENDIENTE
6	Incluye las formas de seguimiento de los casos y de las medidas adoptadas, a fin de verificar si la solución fue efectiva.		X	componente de seguimiento de la ruta	LISTO
7	Incluye un directorio que contenga los números telefónicos actualizados de las siguientes entidades y personas: Policía Nacional, del responsable de seguridad de la secretaría de gobierno municipal, distrital o departamental, Fiscalía General de la Nación Unidad de Infancia y Adolescencia, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Inspector de Policía, ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del puesto de salud u Hospital más cercano, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Medicina Legal, de las entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, de los padres de familia o acudientes de los niños, niñas y adolescentes matriculados en el establecimiento educativo.		X	Directorio	LISTO
ASPECTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES TIPO I					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	

1	Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que estas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.	X			LISTO
2	Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.	X			LISTO
3	Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 2.3.5.4.2.9 y 2.3.5.4.2.10 del presente Decreto.	X			LISTO
ASPECTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES TIPO II					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ESTADO
1	En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO
2	Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.		X	Agregar al manual	LISTO
3	Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO
4	Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO
5	Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.	X			LISTO
6	Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.	X			LISTO

7	El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 2.3.5.4.2.10 del Decreto 1075 de 2015.	X			LISTO
8	El Comité Escolar de Convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.	X			LISTO
9	El Presidente del Comité Escolar de Convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.	X			LISTO
ASPECTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES TIPO III					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ESTADO
1	En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO
2	Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO
3	El Presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia,	X			LISTO
4	No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.	X			LISTO
5	El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.	X			LISTO
6	Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.	X			LISTO

7	El Presidente del Comité Escolar de Convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.	X			LISTO
8	Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de Convivencia Escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.		X	Agregar al manual	LISTO
FECHA DILIGENCIAMIENTO (dd/mm/aaaa)		ELABORADO POR		ROL	
19/02/2021		Angie Velásquez		Practicante Trabajo Social	

Anexo 3. Consentimiento informado Fotografías

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS

YO RUTH MARIELA FLÓREZ BEDOYA, en mi calidad de docente Orientadora de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello y asesora institucional de la practicante Angie Marcela Velásquez Blandón con Cedula de Ciudadanía Número 1017159580. doy autorización expresa para que la practicante mencionada, realice registros fotográficos de las instalaciones de las 3 sedes de la Institución Educativa y de los miembros de la comunidad educativa, incluidos los educandos menores de edad.

Esta autorización se respalda en el consentimiento informado que otorgan los padres, madres y/o tutores de cada estudiante al momento de la firma de la matricula en la Institución Educativa.

Conozco que la información derivada de esta práctica será usada para el desarrollo de su informe de práctica profesional para optar al título de Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia y que se realiza solo con fines académicos y con objetivos que generan bienestar en los educandos

FIRMA